Logroño.--Año XXVIII. Número 8.901

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 3 pesetas; trimestre vencido o por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.
EXTRANJERO, 8 pesetas trimestre.
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL

FUNDADORES D. FACUNDO Y D. FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

Viernes, 15 de diciembre de 1916

Franqueo concertado.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Imprenta, 9, bajos
Apartado de Correos, número 28.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Número atrasado, 10 céntimos

EL SEÑOR
DON JOSÉ PALACIO
Contador de la Excelentísima Diputación de Logroño
FALLECIO AYER, A LOS 56 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Auxilios Espirituales
R. I. P.
La Excma. Diputación Provincial de esta ciudad, participa tan sensible pérdida, e invita a los actos abajo indicados, anticipando las gracias a los concurrentes.
Logroño, 15 de diciembre de 1916
FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADAVER, hoy, viernes, a las tres y media.
IGLESIA PARROQUIAL, Santa María de la Redonda (Seminario).
CASA MORTUORIA, Calle de Tirso Rodrigáñez, número 4.
MISA DE REQUIEM, mañana. sábado, a las diez.
EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO
NO SE REPARTEN ESQUELAS

BANCO RIOJANO — CAPITAL 1.000.000 de pesetas
Cuentas corrientes a la vista ..... 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses ..... 3 por 100 anual
Idem a doce » ..... 3 y 1/2.
Idem a mayor plazo ..... 4 por 100
CAJA DE AHORROS, TRES POR 100 ANUAL

NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS SIN VISITAR
NUEVA CAMERA RIOJANA. PORTALES, NUM. 30

CLINICA PEREDA
bajo la dirección del
Dr. Enciso Briñas, Oculista
Exalumno de las Clínicas de Burdeos y Pau.—Once de Junio, 8, entresuelo

V. Infante — Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 4. Bretón Herreros, n.° 11

Clínica García Antoñanzas
CALAHORRA.—Boticas, 2
Especialista en las enfermedades de OIDOS, NARIZ Y GANGANTA
Medicina general — Operaciones

DOCTOR YANGÜELA
Medicina y Cirugía general. — Partos. Curación rápida de la tos ferina. Tratamientos de los procesos tuberculosos. RAYOS X.—ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta de once a una y de tres a cinco
MURO DE LA MATA, NUM. 10, 1.°

TIENDA DE ULTRAMARINOS
Compro una bien situada. Razón en esta Administración.

Se ha terminado el problema
SUBSISTENCIAS
comprando de los jabones puros de aceite oliva de la Gran Fábrica de Jabón, LA RIOJANA, (Arnedo). Tienen existencias todos los principales comercios de ultramarinos.
Desconfiad de las imitaciones.

MOBILIARIOS COMPLETOS
ANTONIO ANTA
Frente al Ayuntamiento

PASTA DE CAFE
Recomendamos a los consumidores de café, el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar, de primera calidad e indispensable para las familias porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 40 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.—Venta ultramarinos

Enfermedades de los ojos
F. A. CHAVARRIA, MEDICO OCULISTA DE LAS CLINICAS DE PARIS
Consulta diaria de 10 a 12.
Cuatro Esquinas — CALAHORRA

JUNTA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO

Ayer volvió a reunirse la Junta municipal, al objeto de repetir la votación en aquellos asuntos que por no obtener la mayoría de votos en la sesión anterior, se hacía necesaria la repetición.

Asistieron los concejales señores Herreros de Tejada, García del Valle, Calvo, Amalric, Las Heras, Cillero, Lajusticia, Toledo, Marín, Segura, Martínez Sáenz, Bergasa, Cabañas, Garrigosa, De Leonardo y Castellanos, y los asociados señores Amexeiras, Yuste, Aldazábal, Casproviejo, De Miguel, La Hoz, López-Zapata, Gayo, Rodríguez, Pastor, Infiesto y Ruiz.

Presidió el alcalde señor Iñiguez.

Se trató en primer término del voto particular formulado por el señor Las Heras en el informe de la Comisión del matadero sobre la plaza de mozo de limpieza del Matadero.

Puesto el asunto a votación fué desechado el voto particular por 19 votos contra 9.

Insiste el señor Garrigosa en que debe retirarse del persupuesto la consignación de 20.925 pesetas para pago de las 418.500 de obligaciones al 5 por 100 de la deuda municipal, existentes en la Caja de Ahorros.

Se adhirió a la proposición el señor Martínez Sáenz.

El señor Cillero la impugnó, suscitándose entre éste y el señor Garrigosa un pequeño incidente, que terminó con satisfacciones.

Puesto el asunto a votación se desechó la proposición del señor Garrigosa por 24 votos contra 4.

Volvió a insistir el señor Martínez Sáenz sobre su proposición de aumentar un real el sueldo de los obreros que trabajan por cuenta del Municipio, haciendo observar que lo que se propone es aliviar la situación de los obreros.

Discutido el asunto se puso a votación la pregunta siguiente:

¿Se acuerda consignar en presupuestos la cantidad que se considere suficiente, aproximada a unas 20.000 pesetas para aumentar en un real diario el haber de los que cobran por el Municipio con jornaleros.

Votaron no, 22; votaron

Las subsistencias

La «Gaceta» de ayer publica dos importantes reales órdenes del Ministerio de Hacienda, que copiamos:

LA TASA DEL TRIGO LAS HARINAS Y EL PAN

«Su majestad el rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Hacienda, se ha servido disponer:

1.° Que se fije el precio máximo de venta del trigo en los centros productores y sobre almacén en 36 pesetas los 100 kilogramos.

2.° Que las Juntas provinciales de Subsistencias, dando cuenta de sus acuerdos a la Central, según previene el artículo 21 del reglamento dictado para la ejecución de la precitada ley, y teniendo presente los gastos desde el punto de orígen al de destino, la utilidad racional que hayan de obtener los intermediarios y las circunstancias especiales que concurren en cada pueblo, procedan a determinar el aumento de precio que debe de tener el trigo sobre el que queda indicado en aquellas localidades que no son productoras o que cuentan con una producción insuficiente para el consumo.

3.° Que el precio de venta de la harina de primera calidad no pueda exceder en ningún caso de una escala de 9 a 11 pesetas los 100 kilogramos sobre los señalados para los trigos, que las propias Juntas especificarán. En aquellas localidades donde el precio de la harina se diferencia corrientemente del trigo en una cantidad inferior a la antes indicada, esta diferencia se conservará y se reducirá proporcionalmente al precio de la harina cuando el del trigo descienda.

4.° Que el precio de venta del kilogramo de pan de primera calidad no pueda ser, en ningún caso, superior al del kilogramo de harina, también de primera clase, tasada con arreglo a lo determinado en esta real orden. En aquellas localidades donde el precio del pan es corrientemente inferior al de la harina, se conservará éste, reduciéndolo, en la proporción en que se reduzca el de la harina y conservando en todo caso la misma diferencia.

5.° Que la tasa a que se refiere el párrafo anterior no afecta al pan llamado de lujo. Las Juntas provinciales, según las costumbres de cada localidad, fijarán la proporción en debida proporción el pan común y el de lujo para las necesidades del consumo.

6.° La autoridad local intervendrá en lo sucesivo todas las expediciones de harina que salgan de los Municipios donde se hallen establecidos molinos y fábricas, bien entendido que, salvo los acuerdos de incautación regulados por la ley llamada de Subsistencias, y practicados como la misma y su reglamento establecen, no se opondrá dificultad alguna a las expediciones de harinas realizadas por cualquier procedimiento, dentro de las disposiciones de la presente real orden.

7.° Las harinas que circulen por el interior del reino, deberán ir acompañadas de una guía visada por la autoridad municipal del punto de partida, que será entregada al alcalde del de destino de la expedición, el cual dará inmediato aviso de la llegada de la misma a la autoridad municipal del de procedencia.

Para el embarque en régimen de cabotaje de dicho artículo, además de los requisitos del párrafo anterior, se exigirá por las Aduanas obligación o garantía bastante a responder de la llegada y descarga al puerto de destino, procediéndose en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dichos extremos.

La autoridad municipal del punto de partida de las expediciones, enviará en todo caso al presidente de la Junta provincial nota detallada de la guía de cada expedición, y las Juntas provinciales harán un resumen cada diez días de las guías visadas por los alcaldes y lo remitirán al Comité ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias.»

LA CORRECCION DE LAS INFRACCIONES

«Su majestad el rey (q. D. g.), a propuesta del ministro de Hacienda y de conformidad con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver:

1.° Que se entienda delegada en los gobernadores civiles de provincia, como representantes del Gobierno, la facultad de corregir con multa las infracciones de la ley llamada de Subsistencias de 11 de noviembre del año actual, a que se refiere el artículo 78 del reglamento para la ejecución de aquélla, aprobado por real decreto de 24 de dicho mes.

2.° Que los acuerdos de los gobernadores civiles imponiendo multas en virtud de o dispuesto en el número anterior, serán ejecutivos, haciéndose efectivas las multas en el plazo perentorio que la propia autoridad determine, y debiendo darse inmediata cuenta de ello el ministro de Hacienda, con remisión de los antecedentes que los motivaron.

3.° Que las mismas autoridades provinciales, bajo su peculiar responsabilidad y confianza, allí donde lo consideren preciso, podrán delegar en la autoridad local la función que la presente real orden les atribuye. las resoluciones de aquella autoridad tendrá el mismo carácter ejecutivo y se hallarán sometidas a la propia tramitación por conducto de los gobernadores, que las que se señalan en el número anterior.

4.° Que unos y otros acuerdos, con sus antecedentes, pasarán a la Junta Central de Subsistencias, la cual podrá poner al ministro su revocación, si procediese.

5.° Que transcurridos quince días desde la fecha del acuerdo sin que éste haya sido revocado, se entenderá confirmado por el ministro de Hacienda.

6.° Que si la autoridad a quien la presente real orden confiere delegación especial considerase ineficaces las medidas ya adoptadas, bien porque alguno o algunos de los expendedores de las mercancías se negaran tenazmente a venderlas a los precios tasados, bien porque aquellos mismos acudieran a procedimientos irregulares para burlar la obediencia debida a las disposiciones en vigor, se procederá en el acto a aplicar las contenidas en el artículo 52 del reglamento antes citado y sus complementarios.

7.° Que en todos los Municipios de España se abra inmediatamente un local destinado a recibir, con carácter permanente, las quejas y reclamaciones de los vecinos acerca del cumplimiento de las disposiciones dictadas en ejecución de la ley de Subsistencias.

Las denuncias que se formulen podrán serlo en papel común, siempre bajo la firma de un vecino mayor de edad, o por comparecencia verbal ante el funcionario encargado del servicio, el cual levantará en el acto la diligencia procedente.

La denuncia será sin pérdida de momento comprobada por la autoridad local, procediendo a lo que haya lugar, según las facultades de que se halle revestida a virtud de la presente real orden o en ejecución de los preceptos que regulan aquélla en la ley llamada de Subsistencias y en su reglamento.»

Ripios Prosaicos

¿Se puede vivir?

¿Se puede vivir?
¡vaya que llevamos una temporada
que yo no sé cuando se va a concluir;
la gente, paciente, está acatarrada,
y no quedan dos
sin tener anginas o la voz tomada,
dolor de cabeza o golpes de tos,
El tiempo maldito
nos pone estos días lo mismo que un [trapo,
y hoy, un catarrito,
lo pesca el más guapo,
y hay pollo elegante
que de amor desecho,
está hace dos días pensando consmetido en el lecho [tante
en su Dulcinea,
y el chico, ni come ni bebe... y desea
salir de la cama,
porque ya se escama
de que su chiquilla,
que es muy coquetilla,
pueda al fin tmarse con ciertos riva- [les
tosiendo y tomando [dando
mejunges, y sellos, y... flores cordia- [les
De caer enfermo nadie está seguro,
y esto va pasando
de castaña oscuro,
y no pasa día
que no haya atacados de fiebre o de [tos;
quien no tiene gripe, tiene pulmonía
o... tiene las dos,
¡Fatídico invierno!
anda y vete al cuerno,
¡márchate cuanto antes bendito de [Dios!

A. REDAL

Los maestros de Patronato

En reunión celebrada el día 10 de diciembre en el local-escuela de Pradillo de Cameros, y con asistencia de varios maestros de Patronato, se acordó por unanimidad aportar a la Asamblea magna las conclusiones siguientes:

1.ª Que se considere a estos maestros como nacionales y con arreglo a la última categoría del escalafón, y en consecuencia dé este derecho a clase de adultos, casa-habitación y y consignación para material.

2.ª Que sel es conceda derecho a tomar parte en los concursos rápidos.

2.ª Que se les conceda derecho a tomar parte en las oposiciones restringidas para que desaparezcan los derechos limitados; y

4.ª Que a los maestros que no tengan 1.000 pesetas de sueldo por no consentirlo los bienes de la Fundación, les abone la diferencia el Estado.

Todas son cosas que por ser de una razón justísima, creemos no serán negadas.

Participo a los maestros de esta clase de esta provincia, hagan lo mismo o se adhieran a lo ya propuesto por estos compañeros, que anhelan conseguir lo que tantas veces

Reglamentación del juego

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reglamentación del juego ha redactado el dictamen definitivo que ha de ser sometido a la Cámara.

De los artículos son los principales el segundo y el quinto.

En el artículo segundo, después de señalar los centros que hayan de considerarse como establecimientos públicos a los efectos de la permisión del juego reglamentado, se dice literalmente:

«Sólo se concederá autorización para establecer los expresados juegos a los círculos, Sociedades y casinos cuyos reglamentos estuvieran aprobados con dos años de antelación a la fecha en que aquella fuera solicitada, y solamente podrá concederla el ministro de la Gobernación.»

«Art. 5.° Las Juntas directivas de los círculos, Sociedades o Casinos que deseen obtener la autorización requerida por esta ley elevarán las oportunas instancias a las respectivas Juntas provinciales, y éstas, con su informe, las remitirán al ministro de la Gobernación, que podrá aprobarlas si aquél es favorable.

Art. 6.° Queda prohibida la entrada en los círculos y lugares públicos autorizados para juegos a los menores de edad, administradores y depositarios de fondos públicos, de bienes de menores, judiciales, etc., cajeros de Bancos y Sociedades mercantiles o cualquiera otra persona administradora de bienes de tercero, a instancia y solicitud fundada de aquel a quien pudiera venir el perjuicio.

Serán responsables de las infracciones de este precepto las respectivas Juntas directivas, con arreglo al párrafo segundo del artículo 581 del Código penal, y esta responsabilidad será también respecto a los daños que por la misma infracción se ocasionen.

Art. 7.° El incumplimiento de lo preceptuado en esta ley dejará sin efecto la autorización a que se refiere el artículo quinto.»

Firman este dictamen los señores Arias de Miranda, Retortillo, marqués de Rozalejo, marqués de Mohernando, Herrero (don José Joaquín) y García Molinas.

El marqués de Zafra formulará voto particular.

DESDE MI VENTANA

TEMA CON VARIACIONES

14.ª Historia triste que alegra

No ya al exterior de esta puerta, sino en el interior mismo a que le sirve de lucera, ha tenido lugar el suceso siguiente:

Dos hermanitas Siervas de Jesús, con sus albas tocas de mensajeras palomas de la divinidad, me han dispensado el honor de una visita, en cumplimiento de finas cortesías onomásticas. Me han traído un delicado obsequio, fruto de sus largas vigilias, consistente en primorosa labor de aguja o bordado, al rededor de una miniatura de bolsillo para guardar medallas benditas, que han de preservarme de peligrosas tentaciones satánicas, amén de evitarme «si con gran fe la bebieres» padecimientos y desgracias tan abundantes en este bajo suelo. Es un leve fetichismo, ovenial heterodoxia, que desaparece ante el subido olor de santidad con que se os ofrece el presente. Yo lo acepto agradecido y hasta un tanto conmovido.

Y hacemos un poco de tertulia que alcanza visos de controversia escolástica, para venir a escuchar de sus puros y castos labios una historia triste, horriblemente triste que ellas refieren, no sólo con neutralidad, sino envidiando noble y santamente a la protagonista.

La aterradora y vulgar historia es corta, pero tremenda. Otra hermanita, que ellas y yo conocemos, asistiendo a uno de esos repugnantes enfermos más dignos de la roca Tarpeya de los espartanos que de la atención caritativa de estos serafines terrestres, según mi sentir, no según el de las candorosas vírgenes, ha inoculado su sangre, por una pinchada de alfiler, con tan ponzoñosa infección, que los cuidados facultativos no llegan con oportunidad a atajar su letal desarrollo.

Y cuenta que la intervención quirúrgica es, como dice un ilustre doctor amigo mío, de las de artillería gruesa. Amputación de una mano, del brazo después y del otro luego, no basta a detener la estrepitosa marcha de la muerte a través de todo el virginal organismo de la monja, que se muere entre la más desconcertante de las alegrías, con una edificación que nos humilla, y bendiciendo al Señor, a su Señor, que la dispensa el favor ultraterreno de llevarla al seno de los justos, purificada, si cabe purificar lo inmaculado, por el martirio santísimo, y pensando, como la doctora de Avila,

«que ni el placer de morir
la volverá a dar la vida»

Las hermanitas que me lo refieren sonríen orgullosas, por esa solidaridad espiritual que les une en sus votos, esperando complacidas la dicha de otra lotería igual, por cuyo advenimiento, a sus cuerpos fatigados de contener la fuerza expansiva del alma hacia lo infinito, rezan todos los días...

¡Yo ya sé hace muchos años, y creo con Catón de Utica, que no existe el dolor ni existe la materia...!

Julián Fernández Ollero

Los estudiantes y las vacaciones

Hace ya unos días, que los estudiantes de los centros docentes de esta capital se muestran algo impacientes con motivo de las vacaciones de Navidad.

Los alumnos de la Escuela Industrial no asisten a las clases desde el lunes.

En la Escuela Normal de Maestras se concedieron anteayer las vacaciones, atendiendo a lo publicado en algunos periódicos respecto a la supuesta voluntad del rector.

En el Instituto hubo ayer un poco de algarada, porque los alumnos pretendían no asistir a las clases. Por fin asistieron los alumnos de los tres primeros cursos y dejaron de hacerlo los de los tres últimos.

A consecuencia de ello se reunió el claustro de profesores y acordó fijar en la tablilla de nuncios el siguiente:

AVISO A LOS ALUMNOS

Habiendo repercutido en este Instituto, por vez primera, los tristes ejemplos de indisciplina escolar, dados por otros centros de enseñanza, el claustro de profesores, deseoso de cumplir rectamente sus deberes, y decidido a realizarlo usando de toda la energía que su dignidad reclame, previene a los señores alumnos:

1.° Que en los grupos sexto, quinto y cuarto, se han cometido faltas de asistencia a clase, «colectivas», toda vez que para ser calificadas de tal no se requiere la ausencia total de alumnos, sino sólo que su número esté en manifiesta desproporción con el de los que habitualmente concurren a las aulas.

2.° Que estas faltas, y la de insubordinación, de la cual dimanan, son tanto más graves, cuanto que, señaladas para el día 21 las vacaciones de Navidad en el calendario escolar, el señor director, escuchando benignamente las súplicas de los estudiantes, y en atención a que las huelgas generales anunciadas pudiesen producir alteraciones públicas, accedió a anticipar la fecha de dichas vacaciones, fijando su comienzo en el día 17.

3.° Que reunido el claustro, y vistas las disposiciones vigentes, acordó aplicar las penas en que hubiesen incurrido los alumnos, atemperando a la conducta ulterior de éstos la mayor o menor severidad de aquéllas.

4.° Que, en consecuencia, si los alumnos acuden mañana y pasado a las clases (como lo harán los señores profesores), en forma normal, se tenderá a suavizar el castigo; pero que si, por el contrario, los escolares persisten en su indisciplina, el claustro los juzgará con el rigor a que se hiciesen acreedores.

5.° Que aunque la acción legal del claustro no se extienda a los actos realizados fuera del Instituto, no por eso dejará de ver con disgusto que los alumnos ejecuten acciones que desdigan el decoro y honesto comportamiento propios de jóvenes bien educados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y de sus familias.

Logroño, 14 de diciembre de 1916.
—El director, **Joaquín Elizalde.**

Los estudiantes rebeldes, atendiendo lo resuelto por el claustro, se hallan dispuestos a concurrir hoy a las clases.

Por la tarde, recibieron ayer los directores de los Centros el siguiente telegrama circular, remitido por el rector:

«Si con motivo de la huelga general anunciada para el 18 se pudiera perjudicar a los alumnos al regresar a sus casas, autorizo a V. S. para que discrecionalmente pueda anticipar las vacaciones de Navidad.»

En vista de este telegrama se dijo anoche a los alumnos de la Escuela de Artes e Industrias que los que tuviesen la residencia fuera de Logroño, podían desde luego marcharse a sus respectivos pueblos.

También en la Escuela Normal de Maestros se dió orden a los rebeldes para que diesen cuenta de haber sido concedidas las vacaciones a los alumnos que tienen las clases a primera hora, a fin de que éstos lo comunicasen a los demás.

Caja de Ahorros
DE
HERRERO RIVA Y COMP.

RECREATION-CLUB EN EL GRAND HOTE

Organizada por la «Recreati Club», se verificó ayer por la tar la primera «matinée» de las anu ciadas.

El Grand Hotel estaba deslu brador. Numerosa y distinguida co currencia llenaba por completo elegante y ampl'simo salón de fi tas del Hotel, y el hall, el salón p queño y el lujoso comedor blan rebosaban de animación y alegría

Faltaban mesas donde tomar te y las que se desocupaban er tomadas por asalto, entre risas bromas de la regocijada juventu Personas acostumbradas a prese ciar esta clase de fiestas, asegu ban que la de ayer no tuvo na que envidiar a las que se celebr en los hoteles más famosos, tar por el lujo y distinción de la co currencia, como por las magnifice cias del local.

A las siete empezó el baile q duró hasta cerca de las diez, sien innumerables las parejas que dab encanto y realce a la animada fi ta, que ha sido el tema del día Logroño.

¡Loor al activo presidente de «R creation Club», señor Iñiguez, fundado poderosamente por el du ño del establecimiento, que ha nido a dar tono a Logroño!

La necesidad de dejar espacio para los sensacionales telegramas la guerra, nos impide dedicar a t agradable fiesta toda la atenci que merece.

Ya tendremos ocasión de hacer puesto que seguramente ha de rep tirse; y quilera Dios que nuest humilde descripción de la próxim aparezca entre las noticias de u paz cierta y duradera.

AUDIENCIA

Lesiones en Matute

A las seis de la tarde del 15 septiembre del año pasado, Ferna do Lozano Bustamante, montan en una caballería, atravesó por u alameda propiedad de Bruno Alesa co, y como éste le reconviniese, cue tionaron ambos, resultando Bru con una herida en la cabeza.

Celebrada ayer la vista de la ca sa instruída con motivo de este h cho, en la que actuó dedefensor abogado señor Mendi, se discutió e tre las partes si el procesado Fe nando Lozano era o no autor del h cho; si la herida sufrida por Bru Alesanco necesitó 320 días de asi tencia facultativa o debió curar ant de los 30, y si Bruno Alesanco r convino al Fernando con buenas m neras o en formas que produjeron el ánimo de Fernando arrebato y o cecación.

El fiscal, que sostuvo que el pr cesado es autor del hecho calificad que las lesiones sufridas por Bru tardaron en curar 320 días, y qu éste último reconvino en buenas fo mas al Fernando, solicitó para és la pena de un año, ocho meses veintiún días de prisión.

En cambio el señor Mendi, ne que el procesado sea autor del h cho que se ventila y sostuvo que, ser autor, lo es de un delito de l siones menos graves, con la ate nuante de arrebato. Para el prime caso pidió la absolución; para el ca so de que el Tribunal lo estimara au tor del delito de lesiones graves, co la atenuante de arrebato, seis mese y un día de prisión, y si lo esimas autor del delito de lesiones meno graves con la misma atenuante de caso anterior, la pena de arresto e su grado mínimo.

El juicio quedó pendiente de la re solución del Tribunal.

NOTAS TAURINAS

Ballesteros en la calle.— Saleri II herido por un jabalí.—Plaza que se hunde.—Novillos a granel.

Florentino Ballesteros, el valiente torero zaragozano, salió anteayer por primera vez a la calle, después de la grave cogida que sufrió en septiembre último.

Estuvo en el Pilar dando gracias a la Virgen por su curación, de allí fué a reunirse con sus amigos en el Café Moderno, visitando por último las redacciones de los periódicos, donde manifestó que en breve marchará a Levante o Andalucía para terminar de reponerse.

—Encontrándose cazando el matador de toros Saleri II, fué herido por un jabalí.

Hé aquí cómo ocurrió el hecho:

Julián Sáinz hizo fuego contra el animal, hiriéndole. El diestro entonces requirió el cuchillo de monte y se dirigió al jabalí; pero éste le acometió con tanta rapidez, que el torero no pudo evitar la agresión.

No sabemos en qué sitio está situada la herida causada por la dentellada del animal ni la importancia de la lesión.

El diestro se ha trasladado a Madrid.

Ministerio de Cultura 2005

undimiento ha sido en los tendidos, alcanzando 14 paños.

No han ocurrido desgracias personales, pues el accidente se produjo en la madrugada.

Unos atribuyen la catástrofe al mal tiempo reinante y otros a deficiencias de la construcción.

Con este motivo, la inauguración que estaba señalada para el 25 de marzo, con los Gallos y Fortuna, se retrasará hasta abril o mayo.

—En cuanto termine el subarriendo de la Plaza de Madrid a la Empresa de los frigoríficos, como la llaman en los madriles, comenzarán los preparativos para las novilladas invernales, habiendo adquirido la empresa novillos para unas 150 fiestas.

La guerra Europea

EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS.— La Cámara ha aprobado por 134 votos contra 165 una orden del día de confianza al Gobierno.

Haciendo alusión al discurso del canciller alemán, M. Eriand declaró:

«Tengo el deber de poner en guardia a mi país contra un emponzoñamiento posible (Vivos aplausos.) Cuando un país se arma hasta los dientes, cuando deporta por todas partes en violación de derecho de gentes, hombres para obligarlos a trabajar, si no gritara a mi país: «¡Atención, tened cuidado!», sería bien culpable.»

Se hicieron varias interpelaciones

Briand aceptó únicamente las referentes a la constitución del nuevo Gabinete, a la dirección de la guerra y al alto mando.

DECLARACIONES DE BRIAND

PARIS.— Hé aquí algunos detalles de las declaraciones de Briand hechas en la Cámara referentes a las proposiciones de paz de Alemania:

«Después de haber proclamado su victoria, haciendo nuevos esfuerzos para lograrla, Alemania nos envía a través del espacio ciertas palabras, sobre las cuales debe dar una explicación. (Aplausos.)

¿Habéis leído el discurso del canciller alemán Beahmann Holweg? Sobre el texto, que aún no tengo, no puedo dar una opinión oficial; pero es dudoso que en las circunstancias presentes aquellos a quienes se les pide la mediación acepten la labor, que podría inquietar y causar muchas desconfianzas.

Posteriormente, daré a conocer la opinión precisa y concertada de los aliados; pero desde ahora tengo el deber de prevenir a mi país contra una ponzoña posible. (Vivos aplausos.)

Se nos propone negociar la paz en el momento en que Bélgica, Servia y diez departamentos franceses están invadidos.

M. André Lefebre. Y los crímenes no castigados. (Vivos aplausos.)

Con imprecisión y vaguedad, con palabras solemnes, se trata de remover las conciencias inquietas y los corazones de los países que llevan luto por tantos muertos. (Aplausos.)

¿Qué vemos en ese discurso? Primeramente, un grito para engañar a los neutrales y al pueblo alemán.

No somos nosotros los que hemos deseado la guerra. Nos fué impuesta.

Con ese grito quiero contestar por centésima vez que no fuisteis vosotros los agresores, aunque ya digo que los hechos mismos lo prueban.

La sangre derramada fué por vuestra causa, y no por la nuestra. (Grandes aplausos.)

Tengo el derecho de denunciar este lazo grosero de Betmann Holweg, el cual dice: «Queremos dar a nuestros pueblos todos los medios para que prospere, y a los otros pueblos les ofrece como limosna que los permitirá librarse del aniquilamiento.

Después del Marne, después de Verdun, ¿es esto una oferta a la Francia gloriosa, a la Francia que está en pie? (Vivos aplausos.) Semejante documento merece meditarse y ver qué objetivo persigue.

M. Ellen Prevat.— Se necesitaría conocerlo.

M. Briand.— Digo que en ausencia del documento oficial, traigo impresiones. No las traería si no tuviese el deber de poner al país en guardia contra esta maniobra.

M. Thierry.—El país piensa como vos. (Aplausos.)

Desde lo alto de esta tribuna tengo el derecho de decir que esto es una maniobra, un intento para disociar a los aliados, turbar sus conciencias y desmocratizar sus pueblos.—

La República francesa en semejantes circunstancias no hará menos que cuando la Convención.» (Aplausos unánimes.)

PROPOSICIONES DE PAZ A BELGICA

LONDRES. — El «Daily Telegraph» ha recibido, de procedencia segura, la noticia que las potencias germánicas han ofrecido recientemente la paz a Bélgica, en las condiciones siguientes:

Los belgas son invitados a pedir una paz inmediata a cambio de su país, que les sería devuelto; la independencia de éste sería garantizada y la ayuda financiera necesaria para la restauración económica les sería concedida.

Por si estas ofertas son rechazadas, se hizo claramente entender a Bélgica que la existencia de sus monumentos, edificios públicos y hasta de sus ciudades, estaba amenazada.

LA PROPOSICION PARA LOS ALIADOS

1.ª Completa restauración de Bélgica.

2.ª Evacuación de los territorios del Norte de Francia adquiridos durante la guerra.

3.ª Establecimiento de los Reinos independientes de Polonia y Lituania.

4.ª Retención de Servia por Austria-Hungría.

5.ª Devolución a Bulgaria de todo el territorio que perdió en la última guera balkánica.

6.ª Devolución a Austria de todos los territorios conquistados por Italia.

7.ª Devolución a Alemania de todas sus posesiones coloniales.

8.ª Turquía conserva Constantinopla.

LA PRENSA ALEMANA

ZURICH. — El «Berliner Tageblatt», escribe:

«En los centros políticos ha sorprendido la moción Spatn, pidiendo el aplazamiento del Reichstag, después de las declaraciones del canciller.

Contra la citada moción han votado los concervadores, los nacionalistas liberales y los socialistas.

Los conservadores y los nacionalistas liberales no son contrarios a la paz, pero sólo quieren una paz alemana.

Los socialistas militares han votado en contra, persuadidos de que las proposiciones de paz de Alemania no responden al principio del restablecimiento del statu quo anterior a la guerra.

La esencia de los comentarios de la Prensa alemana puede ser resumida así: Si nuestros enemigos no aceptan nuestra proposición, y si los neutrales no intervienen en nuestro favor, llevaremos la guerra por todos los medios y los neutrales no tendrán derecho a protestar.

ZURICH.—Los partidos políticos alemanes expresan la esperanza de que el Gobierno les hará pronto conocer, los detalles de su programa de paz y que éste no esperará a que este programa sea conocido en Alemania por conducto extranjero.

¿LUCHAN LOS GRIEGOS

BERNA.—De fuente oficial alemana se afirma que el general griego que manda el cuerpo de Ejército internado en Alemania ha reibido orden del rey Constantino de que tenga dispuestas sus fuerzas para cooperar con los búlgaros y fuerzas alemanas en Macedonia.

(Otro telegrama de Amsterdam dice que un oficial griego afirma que 5.000 griegos atacaron a los aliados en Katerina y que siguen luchando; pero ningún otro despacho habla de este suceso.)

EL KAISER OVACIONADO

NAUEN.—El emperador Guillermo estuvo en Munich a devolver la visita que le hizo el rey de Baviera.

Al conocer el pueblo las proposiciones de paz que Alemania propone a las naciones de la Entente, fué calurosamente ovacionado.

LA GUERRA EN EL MAR

NAUEN.—Un submarino alemán ha regresado a su base de operaciones, después de permanecer 55 días en alta mar sin tocar en puerto alguno ni recibir auxilio de nadie.

Este submarino, que ha batido el record de navegación bajo agua, echó a pique a varios buques enemigos, viéndose obligado a luchar con fuertes temporales.

COMUNICADO FRANCES

PARIS.—(Oficial). Nada que señalar en el transcurso de la noche.

Ejército de Oriente.—La artillería enemiga ha bombardeado todo el frente servio y la villa de Monastir, causando algunas víctimas entre la población civil. Nuestras baterías han respondido eficazmente. No ha habido acciones de Infantería.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES.—(Oficial). Las patrullas enemigas que intentaron penetrar en nuestras trincheras de Armentieres fueron rechazadas. Nuestra artillería bombardeó las trincheras enemigas de Hestibet, Neuvechaselle e Ipres.

Frente macedónico. Sobre el frente de Doirán el fuego de nuestra artillería ha disparado con éxito sobre los destacamentos de trabajadores enemigos.

COMUNICADO SERVIO

SALONICA.—(Oficial). A excepción de acciones de artillería y de combates entre los elementos avanzados, nada hay que señalar sobre el frente en el transcurso del día 12.

LOS SUCESOS DE GRECIA

LONDRES.—El corresponsal del «Times» en Sirka anuncia que las tropas venizelistas acaban de desembarcar en esta isla que queda así bajo la dominación del Gobierno nacional. El desembarco de dichas tropas fué presenciado desde los muelles por la muchedumbre, que las aclamó con entusiasmo.

Los oficiales y los soldados de Constantino de guarnición en Sirka, han sido detenidos bajo la salvaguardia británica. Cierto número de estos soldados han expresado sus deseos de unirse al Ejército nacional, siendo aceptados.

El nuevo gobernador está al llegar.

LA SALUD DE GEORGE

LONDRES.—Lloyd George ha presidido esta mañana el Consejo de Guerra, pero sufre todavía un enfriamiento, estando muy ronco. Los médicos le han aconsejado que durante uno o dos días guarde el reposo más completo.

Por tanto, la sesión de mañana, en que se someterá a la Cámara la petición de nuevos créditos (diez mil millones) para la guerra, la presidirá Mr. Bonar.

Mr. George hará el martes en el Parlamento su declaración sobre la

dudoso. En los centros oficiales y parlamentarios, las opiniones son unánimes: ninguna paz dictada por Alemania es posible.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN.—(Oficial). En el frente del Somme, el cañoneo de costumbre.

Fueron rechazadas varias patrullas francesas en Four y las Argonas.

En la derecha del Mosa, actividad de ambas artillerías.

Frente Oriental. En los Cárpatos duelos de artillería.

En la cordillera Giergio y valle Trotusul, los rusos continuaron sus ataques sin conseguir éxito alguno.

Frente de los Balkanes. Seguimos adelantando en todo el frente, a pesar de las dificultades que para transitar presentan las carreteras.

El enemigo ha evacuado totalmente la Valaquia.

Frente macedónico. Los ataques de los servios al Este del Cerna han sido rechazados delante de nuestras posiciones búlgaras, haciéndoles numerosas bajas.

ECOS DE HARO

Ayuntamiento.

14 de octubre.—Bajo la presidencia del alcalde don Emilio Pisón, y asistencia de los concejales señores Díez del Corral, Andrés, Cárcamo, Torrecillas, Alonso, Prieto y Herrarte, celebróse ayer la correspondiente sesión ordinaria, resolviendo los siguientes asuntos:

Se aprobó un informe de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la admisión de siete vecinos en la lista de pobres, denegando la de otro por figurar como contribuyente, y la exclusión por fallecimiento de otros cuatro.

Aprobarse también la distribución de fondos para el mes corriente, importante 24.024'87 pesetas y los extractos de acuerdos correspondientes a los meses de octubre y noviembre último.

Prestóse asimismo la aprobación a un informe de la Comisión de Policía acudiendo a la petición por el Compatronato del Hospital, de la puerta de hierro y portada de piedra del cementerio viejo, a base de que sustituya aquella por otra y se deje lo demás en debidas condiciones.

El asunto que ocupó más la atención fué el exámen y discusión del pliego de condiciones presentado por la Comsión de Policía para contratar el servicio de limpieza, y principalmente los artículos referentes al precio, duranción del contrato, personal y obligaciones del contratista en casos de temporales, acordándose al fin, de conformidad, aprobar el pliego con las modificaciones siguientes: reducir a cuatro años la duración del contrato, dejar en libertad al contratista para que ocupe el número de obreros que tenga por conveniente, siempre que cumpla sus obligaciones, y facultar al alcalde para obligar el rematante, en casos de temporales, a la limpieza y arrastre de barros, o de lo contrario verificarlo por cuenta de éste.

Para la subasta se fija el día 24 del actual, a las doce, siendo el tipo de la misma 8.000 pesetas anuales.

Y como último asunto del despacho ordinario se acordó conceder los beneficios de lactancia en el turno ordinario a los vecinos Ernesto Vélez y Marino Brieba, para sus respectivos hijos, y socorrer con cinco pesetas a Restituto Rey, para trasladarse al Hospital provincial.

Fuera de la orden se ocupó el señor Torrecillas del mal estado en que se encuentra la calle de Canalejas y todas en general, por el barro en ellas acumulado, solicitando de la Presidencia que ordene su limpieza en lo posible, pues ya reconoce que tales deficiencias obedecen a la mala pavimentación, siendo contestado por el alcalde que dentro de lo difícil que resulta por esta circunstancia, se hará lo que se pueda.

El señor Alonso dice que desea se le informe sobre la denuncia de un vecino, por la ocupación por otro de parte de una calleja pública en la calle del Cuerno, en la que ha edificado con perjuicio de la servidumbre que disfrutan los demás vecinos, acordándose que la Comisión de Policía se entere o informe sobre el particular.

Se levantó la sesión a la media hora, y asistió más público que de ordinario.

NADA MEJOR QUE CHOCOLATES FALCON
Depósito Sres. Hijos de Carlos Andrés

Teatro Moderno

Hoy es el penúltimo día de los episodios de «La moneda rota», que continúa en la parte tan interesante en que quedó interrumpido en la última sesión.

Mañana, sábado, habrá gran función, con un selecto programa.

El domingo un «grand succés»: así se puede calificar la proyección de una película por el gran Borrás, en la que se ratifica como trágico eminente.

El argumento se presta mucho para que luzca sus fierezas heroicas. Así, en «El león de la Sierra», aparece en toda la grandeza de sus selváticas actitudes.

CAJAS DE ALQUILER

En la casa de Banca de los señores Herrero Riva y Compañía han sido instaladas Cajas fuertes de alquiler para guardar joyas, valores, docu-

TEATRO MODERNO
HOY, VIERNES
ACONTECIMIENTO DE
los episodios XIX y XX de
La moneda rota
A LAS 7, VERMOUTH SELECTA
A LAS 9'30 SONTINUA
Pasándose dos veces el programa
Se completará el programa como de costumbre
Butaca, 0'40 General, 0'10

PELIGROS DE LA CAZA

Un jabalí mata a un hombre

Acomete a otros dos y lo tumba un guarda

Nuestro corresponsal de Haro nos escribió con fecha de ayer, jueves:

A las doce de hoy se ha presentado en el Ayuntamiento el guarda de año Dámaso López, dando cuenta de que en el paraje de «Fuente Felipe», de este término municipal, momentos antes, un jabalí había causado la muerte al vecino de Cuzcurritilla Aquilino Vallejo Sagredo, de 26 años de edad, casado, que deja a su joven esposa en cinta.

Parece ser que el muerto, que hallábase en jurisdicción de Cuzcurritilla, con su mujer, cuando ha pasado por allí esta mañana el jabalí perseguido por Julián Negueruela y Julián Bárcenas, también de Cuzcurritilla, se ha unido a éstos y más atrevido o imprudente, al llegar el furioso animal, que se supone que iba herido, a «Fuente Felipe», se ha aproximado a él, arremetiéndole con un cuchillo que le ha clavado. Pero el jabalí, en este momento, le ha tirado una dentellada al Aquilino, destrozándole atrozmente la ingle derecha y causándole casi instantáneamente la muerte.

La acometida fué rápida, y una vez caído en el suelo, exánime el desgraciado Vallejo, el jabalí ha continuado su ruta velozmente, y a unos cuatrocientos metros de este trágico suceso, ha acometido a un carretero que transportaba remolacha, quien se ha puesto en salvo subiéndose al vehículo, desde donde ha demandado auxilio, voces que ha oído el guarda del término Dámaso López, acudiendo prontamente al lugar de donde partían.

Visto el jabalí por Dámaso, ha disparado éste sobre él su carabina, con acierto, hiriéndole en el brazuelo. Aun así, el animal, furioso, se ha dirigido al guarda, quien ha hecho otros dos disparos, consiguiendo matar al enfurecido jabalí.

El Juzgado de Instrucción del partido ha ido esta tarde a levantar el cadáver del desdichado Aquilino Vallejo, tomando las disposiciones del caso.

El jabalí, por orden del Juzgado, ha sido depositado hasta mañana, que será reconocido, en el Quemadero de la Alhóndiga. Pesaba próximamente 6 arrobas, y se cree que venía herido desde los montes de San Millán.

Esta tarde ha sido visitadísima la Alhóndiga por multitud de curiosos que acudían a ver el jabalí muerto. Tal ha sido la aglomeración de público que ha habido necesidad de cerrar la Alhóndiga para evitar desórdenes.

Se elogia mucho el comportamiento y feliz intervención del guarda Dámaso López, que con su serenidad y certera puntería, ha evitado acaso que ocurran otras desgracias. Seguramente será recompensado, como merece.

Avisos y Noticias

Ayer nos sorprendió la noticia de la muerte del inteligente contador de fondos provinciales, nuestro amigo don José Palacios.

Desde el más humilde lugar fué elevándose por sus propios méritos al difícil cargo que desempeñaba hace muchos años la satisfacción de todos.

L Diputación pierde uno de sus empleados más probos, que conocía perfectamente los resortes de la administración y la situación de todos los pueblos de la provincia, por lo que lo mismo los presidentes de la Corporación, que los diputados, depositaban en él toda su confianza.

La muerte del señor Palacio, ha de ser muy sentida en toda la provincia y principalmente en Logroño donde era apreciadísimo.

Descanse en paz.

Probad las conservas Trevijano
Es su mejor recomendación

MADERA DE CHOPO
Se compra en la
FABRICA DE TREVIJANO

RUIZ Cirujano-Dentista
BRETON DE LOS HERREROS, 17, 1.º
Junto al Teatro, Logroño

Jacintos dobles de Holanda, tulipas preciosas, **anémonas dobles**, y otras cebollas de flores, se venden en la Ferretería LA INGLESA, Mercado, 88, Logroño.

Por la Dirección general de Penales ha sido nombrado demandadero de esta prisión provincial, con el sueldo de 500 pesetas anuales, Cesáreo Llorente.

AL PUBLICO

Por higiene, economía, perfume, adorno para un tocador, debéis emplear en sustitución de todos los jabones en pastillas que venís usando el tan acreditado **Jabón fluido Higea**.

Son muchos sus consumidores encontrando **infinitas ventajas** sobre los de pastillas.

No ataca a la piel el **Jabón fluido HIGEA**, siendo **muy recomendado** por los señores médicos **para la higiene de los niños** y empleándose en laboratorios, hospitales, clínicas, etc.

Exito inmenso para afeitarse.

Los frascos **esmerilados cuentagotas** que contienen el **Jabón fluido HIGEA**, evitan el empleo de jaboneras especiales, estando siempre limpios y dispuestos para su uso.

Frascos de un litro, 6 pesetas

Frasco corriente, 1/4 litro, 2 pesetas

Pedidlos en todas partes

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
fundado y dirigido por
DON RAMON CASTROVIEJO
Consulta del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
calle 11 de Junio, 11, Salmerón, 3.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Entrada al Consultorio por la calle de Salmerón

ASTARLOA.-Análisis clínicos

DOCTOR GIL DIEZ
MEDICO-DENTISTA
Mercado, 138, frente Ayuntamiento

La División técnica de ferrocarriles ha autorizado a la Sociedad «Salto de El Cortijo» para explotar una cantera próxima a la línea férrea, con las condiciones que determina para garantía y seguridad del tránsito.

DOCTOR MUGICA
Especialista del Instituto Rubio
Cirugía, matriz y rayos X
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Delicias

El Jarabe **Perucha** es el mejor remedio para los catarros, por rebeldes y crónicos que sean.

JARABE ERASO DE BREA, CODEINA Y TOLU, medicamento infalible para la tos por rebelde que sea.

CALEFACCIONES ELECTRICAS
AMANCIO CABEZUR
[illegible]

Compañía de Maderas. — Bilbao.
Oficinas y fábrica, muelle Churruca
Despacho local calle de Buenos Aires

Han sido aprobados por el gobernador civil de la provincia, los reglamentos de la Sociedad agricultora de Tudelilla y la «Sociedad Cooperativa de San José», de esta capital.

También fueron aprobados los presupuestos de gastos e ingresos carcelarios de los partidos judiciales de Haro y de Alfaro.

EUSEBIO GONZALEZ
CIRUJANO-DENTISTA
Sagasta, 23, LOGROÑO.

LOTERIA DE NAVIDAD
En la imprenta de LA RIOJA, junto al Teatro Moderno, se hacen recibos para dar participación en la lotería y se venden sueltos.

A los consumidores de Herraj
El procedente de la fábrica de aceite de orujo de **Morales Hermanos.— Monteagudo (Navarra), se vende en sacos marcados y precintados con dicha razón social, conteniendo cada saco un hectolitro.**
Para pedidos dirigirse a dicha fábrica.

Nuestros amigos don Pedro Nolasco González e hijo y demás familia dan por nuestro conducto las más expresivas gracias y quedan sumamente reconocidos al testimonio de sentimiento recibido de infinitas personas con motivo del fallecimiento de su querida esposa y madre respectivamente, doña Ascensión Jiménez (q. e. p. d.)

L. RUIZ MOSSO
CIRUGIAS, SECRETAS, PIEL
Consulta de 11 a 1 y 3 a 5, 11 Junio 3

Jarabe Baltanás lactofos-cal de inmejorables resultados en toda clase de afecciones del pecho, Catarros, laringitis, enfisema, ronqueras, etc.

Partos--DOCTOR LOYOLA--Matriz
Operaciones, Bretón, 6, principal

LOCAL, con dos huecos, entarimado, con estantería y luz eléctrica, se arrienda económico y en sitio céntrico. Razón, LA RIOJA.

ZAMARRAS
Las más baratas y mejor confeccionadas, en el comercio de Antonio Gonzalo «El Siglo XX». Portales, 56.

En «Boletín Oficial» de Navarra extraordinario publica el gobernador civil de Navarra una circular haciendo extensiva a toda aquella provincia las tasas de 10 céntimos, 2 pesetas, 30 céntimos y 15 céntimos, impuestas respectivamente al carbón vegetal, huevos, leche y patatas, añadiendo lo siguiente:

Este acuerdo afecta a aquellos Ayuntamientos en que alguno o todos de los mencionados artículos hayan alcanzado actualmente un precio superior al señalado. Los infractores serán castigados con multa de 500 a 5.000 ptas., sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que incurran.

En Pamplona, donde están tocando los vecinos las consecuencias de la limitación de precios, se nota la satisfacción consiguiente.

Los huevos se venden en un despacho municipal; pero no dan a los compradores la cantidad que piden, sino media docena o menos.

Algún periódico de Pamplona se lamenta de que en las provincias limítrofes no se haya hecho aún la tasa, porque se teme haya «aprovechados» que se dediquen a exportar lo que compran en Navarra a los nuevos precios.

GURREA DENTISTA
11 de Junio, 7, 1.º

Cada nuevo dentífrico que nace, es un nuevo laurel que añade a su corona el Licor del Polo.

El dentífrico que sustituye con ventajas a los más conocidos y de fama, es el **Elixir HIGEA**.
Frascos 60 usos, 1'25 pesetas.

El día 8 de enero contraerá matrimonio en Alfaro con la linda señorita Pilar Beaumont, el celoso funcionario de la Compañía del ferrocarril del Norte, don Cruz López.

LA PAJARITA
Tengo el gusto de ofrecer a mi distinguida clientela y público en general, los verdaderos y finísimos turrones de Jijona, Alicante, Yema, Cádiz, Tocino de Cielo, Ponche ruso, Quesos Puerto Príncipe, Huevos Moles, figuras de mazapán, Ponche japonés, mazapanes de Soto, mantecadas de Laujar, exquisitas yemas, peladillas y piñones Alcoy, anguilas, frutas, y otros muchos artículos propios de Navidad.
Visiten esta casa y se convencerán.
Sagasta, 3 y 9.—LA PAJARITA

Todas las misas que se celebren mañana, 16, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, de la Iglesia del Seminario, de siete a nueve y de diez a once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Bernabé Ibáñez Ubis, que falleció en Alcoy el día 18 diciembre de 1915

Su viuda y demás familia agradecerán la asistencia.

Sociedad de cazadores y pescadores de Logroño.

El sábado, a las nueve y media de la noche, y en el local de costumbre, se cita a todos los socios para celebrar Junta general.

Por desobedecer los órdenes gubernativas fué ayer multada en 50 pesetas la dueña de un bar.

Ya llegó el saldista Rafael
que seguirá liquidando géneros de punto, puntillas, bordados, guantes, corsés, medias y otros artículos en la casa de saldos que ocupó Antonio Martínez, en Portales, junto al café Novelty.

Si queréis estar gordotas a comprarle a Piazuelo bellotas.

TURRONES
GIJONA
ALICANTE
YEMA
NIEVE
FRUTAS
GUIRLACHE
PELADILLAS
PIÑONES
Limones, naranjas, acerolas, etc., etc., confituras de la casa Martinho, y otros varios artículos propios de las próximas fiestas, por mayor y menor;
Coloniales y ultramarinos
VIUDA DE H. ARZA

Ha sido nombrado auxiliar interino de la sección de Letras de las Escuelas Normales de esta capital con el haber anual de mil ptas. don Gerardo Olazábal.

De infalibles resultados para las personas que les sudan las manos o pies, es una fricción diaria con Agua de Colonia de Orive.

ZAMARRAS
Las más baratas y mejor confeccionadas las venden
SUCESORES DE VIGUERA
Portales, 62. Precio fijo. Portales, 62

BACALAOS
LANGA
ESCOCIA
NORUEGA
ISLANDIA
Clases finas y frescas, por mayor y menor. Coloniales y Ultramarinos
VIUDA DE H. ARZA

Después de pasar una larga temporada con su querida madre y hermana, hoy en el correo de la mañana sale para Santander, en cuyo puerto embarcará para Méjico, para ponerse al frente de sus negocios el simpático joven don Casimiro Gil.

Con tal motivo fué anoche agasajado por varios amigos con una cena en el acreditado bar de Fructuoso Martínez, la que fué servida a las mil maravillas.

Que lleve feliz viaje el amigo Casimiro, y que lo veamos pronto por esta su tierra.

CLINICA BARRIO
dirigida por D. Augusto García Barrio y D. Amador García M. Barrio.
Medicina general.—Partos y matriz
Operaciones.
Cuesta de la Catedral, 6. Telef. 57.
CALAHORRA

JUAN PALACIOS.—Abogado
Corredor de Comercio colegiado
Compra-venta de valores, créditos, préstamos, etc. etc. Estación, 2, Logroño

Rodríguez Bustos
DENTISTA-Imprenta, 8, Logroño

NORIA. La vende de cangilones Romualdo Rubio, en Aldeanueva.

En las oposiciones restringidas a escuelas de 1.000 pesetas, verificaron ayer los opositores el ejercicio de análisis gramatical, sobre el siguiente punto, sacado a la suerte: «Hizo la cuenta don Quijote, y halló que montaban sesenta y tres reales, y díjole al labrador que al momento los desembolsase, si no quería morir por ello.»

PATRONOS
La Compañía de **Seguros de incendios «La Estrella», asegura también los accidentes de trabajo. Para informes al subdirector de la provincia, don Francisco Peñas, calle del Colegio, 14, Logroño.**

Dr. Sáenz de Sta. María

PRIM, ORTOPÉDICO
EN LOGROÑO
Consulta el 20 y 21 del actual en el Hotel Comercio. Construcción y aplicación personal de aparatos ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, espalda. Fajas.
Piernas y brazos artificiales, etc.
HERNIADOS
Vendaje Prim, Alsasua (Navarra)
19, en Haro, Hotel Adela.
22, en Calahorra, Hotel Espinosa

AGUINALDOS
En obsequio a mis compradores y solo hasta el día 20 del actual, venderé a pesetas 460 el kilo de legítimas e inmejorables piedras redondas para encendedores, tamaño 2'8 x 5 m/m.; la misma calidad que he vendido hasta pesetas 625 el kilo y que al menudeo se sacan hasta 1.000 pesetas.
Siendo mi objeto corresponder por igual a todos mis antiguos y nuevos favorecedores, enviaré solamente un kilo a cada uno para evitar que el acaparamiento de la mercancía por una o pocas personas, dé lugar a que solo éstas sean las beneficiadas.
Si entre mis nuevos clientes hubiese alguno que quiera cerciorarse de la acreditada marca de piedra que ofrezco, antes de solicitar mayor cantidad, quedará convencido si como vía de prueba, y mediante envío de pesetas 12'50, me pide cien piedras.
Condiciones.— Pago adelantado, girándome o enviándome transferencias a mi cuenta corriente, con el Banco de España, Banco Hispano Americano y Credit Lyonnais. Remitir además para gastos de envío y seguro 0'75 peseta por pedidos de cien piedras, y 5 pesetas por pedidos de un kilo. Se exime del pago de estos gastos a los asociados de «Los Previsores del Porvenir» que me citen el número de su inscripción en dicha Asociación Mutualista.
Manuel Gaspar, calle Cortes, 600, Barcelona. Representante en Logroño, Droguería Moderna de Alejo Martínez.

Dentro de la gravedad ha tenido una ligera mejoría la desgraciada Primitiva García, que antes de ayer se arrojó ardiendo por la ventana.

NATURALISTA.— Diseca toda clase de animales. Farmacia de Iglesias.

Da fuerza y vigor al cabello, el **Capilar HIGEA**. Frasco, 4 pesetas.

Ha dado a luz una hermosa niña doña Vicenta Ezquerro, esposa del sargento de Artillería don Manuel Miró, encontrándose tanto la madre como la nueva logroñesa en perfecto estado de salud.

CEMENTO CANGREJO
CAL HIDRAULICA
JULIO REDON

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas los días 13 y 14:

Nacimientos. — Alejandro Rojas Cabezón, Guadalupe Majuelo Carasa, Luis Manuel Angel Nalda Larios, María de los Dolores Lucía Alcina Cabezón.

Defunciones. — Saturnino Lázaro Fernández, de Santa María de Cameros, de 47 años; Heliodora Fernández Genica, de Haro, de 19 años; Pedro Mato Angulo, de San Vicente de la Sonsierra, de 59 años; Celestino Soto Ruiz, de Logroño, de 7 meses.

Matrimonios. — Ninguno.

LAS CORTES

SENADO

A las 3'45 abre la sesión el señor García Prieto.

Se entra en la orden del día y sin discusión se aprueban los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra.

Sigue la discusión del presupuesto extraordinario de Estado.

El señor Tormo presenta una enmienda acerca del crédito de 400.000 pesetas destinadas para un edificio en Lisboa, donde se establezca la Legación de España.

Le contesta el señor Barzanallana e intervienen los señores López Muñoz, Jimeno, marqués de Mochales y Pulido.

Se aprueba el dictámen.

Se acepta una adición de los señores Vallés y Pujales,, proponiendo la creación de escuelas de castellano en Oriente.

El señor Allende la impugna.

Interviene el señor Pulido.

Se aprueba la adición, sin determinar la consignación.

Se suspende la sesión para esperar dictámenes.

Se reanuda y se lee el referente al presupuesto de Justicia.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión accidentada

El señor Villanueva abre la sesión a las 3'25.

El señor Ayuso pide que se cuente el número de diputados asistentes.

Es abucheado porque hay gran concurrencia.

El señor Lerroux hace varios ruegos.

Interesa que se apruebe el proyecto de amnistía.

Recuerda la ayuda que han prestado las izquierdas al Gobierno en la votación del [illegible] cuando se trató del sueldo del clero rural y dice que les ha [illegible] extrañado que ayer aceptase [illegible]

(c) Ministerio de Cultura 2005

El conde de Romanones niega que desertase de su propósito.

Afirma que el criterio que expuso el lunes en el Congreso lo mantuvo en el Senado. Unicamente accedió a atender transitoriamente la necesidad de los párrocos rurales que todos reconocen; pero fuera del presupuesto de Justicia.

Invoca el patriotismo de las izquierdas para que cooperen a la obra nacional que se propone realizar el Gobierno y que cesen en su obstrucción.

El señor Lerroux le dice que se comprometió a la elevación de los sueldos del clero rural desde enero, cediendo a imposiciones.

El conde de Romanones niega que haya habido imposiciones.

El señor Nougués le imputa que ha comprometido en el Senado la seriedad del Congreso, dejando en ridículo a la mayoría, que votó por disciplina.

Recuerda las palabras que pronunció ayer en el Senado el ministro de Gracia y Justicia.

Afirma que se mantendrá la obstrucción hasta obtener satisfacciones (Protestas en la mayoría. Se increpan éstas y los republicanos).

El jefe del Gobierno insiste en que no ha desertado, y dice que, cuando venga la fórmula al Congreso se discutirá y comprobará.

Cree que los republicanos son injustos con el Gobierno.

Don Melquiades Alvarez califica de informal y censurable la conducta del Gobierno, y dice que es ilícito prometer en el Senado cuando negó en el Congreso.

Censura al conde de Romanones por concertar con el cardenal Guisasola más de lo que pedía el señor Maura.

Habéis comprometido a la mayoría y ofendido a las minorías.

El señor Alvarado explica su discurso del Senado. Señala la diferencia que existe entre las fórmulas del señor Maura y del cardenal Guisasola.

Dedica párrafos alagadores para la mayoría.

Don Melquiades Avarez insiste en la informalidad del Gobierno.

(El conde de Romanones, con el semblante demudado, se lleva la mano al costado y hace un gesto de dolor. Se acercan a él el doctor Maestre y otros).

Don Melquiades Alvarez declara que por respeto que le merece el conde de Romanones suspende su discurso.

El presidente del Consejo, en actitud enérgica le dice:—Prosiga Su Señoría: estoy bien y dispuesto a morir en el banco azul.

Don Melquiades mantien su criterio.

El conde de Romanones repite que dentro de unas horas vendrá la fórmula aprobada y que se aplacen los juicios hasta conocerla íntegramente.

Don Melquades dice que las izquierdas depondrán su actitud; pero por 24 horas, no indefinidamente.

El señor Dato excita a las izquierdas a esperar a que se traiga el artículo del presupuesto en que se concreta la fórmula.

Don Melquiades insiste en la cobardía del Gobierno, que le ha quebrantado ante la opinión.

Ahora dice que mantendrán la obstrucción hasta que venga la fórmula.

Se entra en la orden del día, poniéndose a votación definitivamente el presupuesto de Gracia y Justicia.

Las izquierdas piden que la votación sea nominal.

Se aprueba por 190 votos contra 24.

Se pone a discusión el presupuesto de Marina.

El señor Llorente (don Aniceto) pronuncia un discurso obstruccionista.

(El ministro de Marina se retira del banco azul malhumorado.

El conde de Romanones le disuade de que se ausente, y el general Miranda volvió al banco azul.)

Intervienen en la discusión los señores Ocaña, Rodríguez y Azzati, y se suspende el debate.

Se reune la Cámara en sesión secreta para aprobar el presupuesto del Congreso.

Se levanta la sesión.

Más telegramas

Madrid, 14.—Varias horas.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El consejo había despertado expectación, por creerse que el jefe del Gobierno, en su discurso resumen, haría manifestaciones importantes.

A la salida del regio alcázar, el conde de Romanones nos dijo a los periodistas que en la Presidencia nos daría una referencia oficial de lo tratado en el Consejo.

A la una nos recibió el presidente.

Nos dijo que en su discurso resumen se había ocupado con preferencia de la nota enviada por Alemania ofreciendo la paz a las naciones de la Entente.

El conde hizo algunas consideraciones pertinentes, concediendo al hecho la importancia que encierra.

Se ocupó a continuación de política interior, exponiendo al monarca la situación parlamentaria y dándole a la vez cuenta de los propósitos del Gobierno de mantener abiertas las Cortes hasta legalizar la situación económica y financiera.

Habló por último de las medidas adoptadas con motivo de la próxima huelga, anunciada para el día 18, con objeto de evitar que se alcutió la fórmula que tiene el Gobierno para legalizar la situación económica y financiera.

SOBRE LA FORMULA

La fórmula que el Gobierno se propone aprobar en las Cortes, para sacar adelante la obra económica, consiste en prorrogar los presupuestos vigentes de ingresos y gastos excepto los que hayan sido aprobados, hasta el 31 de diciembre.

Los que falten entrarán en vigor a medida que se vayan aprobando en las Cortes.

Esta fórmula será dictaminada por la Comisión de presupuestos, hoy o mañana, y se discutirá en seguida.

Se llegará si es preciso a la sesión permanente hasta que se apruebe.

LAS OPOSICIONES

Si el Gobierno encontrara dificultades por parte de las oposiciones, la sesión permanente será hasta el último día del año.

Se sabe que el señor Dato ha puesto algunos reparos, pero que está dispuesto a dar toda clase de facilidades, limitándose únicamente a salvar su opinión.

Lo mismo harán las demás minorías, excepto la maurista y la ciervista.

FIRMA DE GUERRA

El rey ha sancionado con su firma los siguientes decretos de Guerra:

Ascendiendo a general de división a don Francisco Moltó.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la tercera brigada a don Juan Montero.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contraalmirante de la Armada don Pedro Mercader.

Destinando a la Maestranza de Sevilla al coronel de Artillería don Luis Amorós.

Destinando a la Dirección de la segunda sección de la Escuela de tiro al coronel de Artillería don Tomás Ruano, y varios destinos de coroneles de Artillería.

LOS FERROVIARIOS

Una Comisión de ferroviarios de la Compañía del Norte ha visitado al señor Gasset y le ha entregado una exposición en la que se contienen las quejas por las incumplimientos de la Compañía.

El ministro replicó a los comisionados que de la intervención del Instituto de Reformas Sociales salieron noticias muy favorables, como el reconocimiento de los Sindicatos.

Les anunció que conferenciaría con el señor Boix, a fin de buscar una fórmula, y los obreros le replicaron que si fuera satisfactoria renunciarían a la huelga que no iba a ser solo de 24 horas, sino por tiempo ilimitado hasta conseguir las reclamaciones y peticiones entre las que figura que el aumento de un real diario concedido a los guardabarreras, se haga extensivo a todos.

LA SITUACION POLITICA

Al salir del salón de sesiones el jefe del Gobierno, se trasladó a su despacho acompañado del doctor Maestre.

Preguntado el conde por su estado, a consecuencia de la molestia experimentada en el banco azul, dijo que no había sido nada, sino un ligero dolor intercostal que se le había pasado pronto.

Se lamentaba de la intransigencia de los reformistas y anunció que el Gobierno presentará una fórmula que desagraviará a las izquierdas en el asunto del clero rural, en el plazo de 24 horas.

Añadió que la actitud de los obstruccionistas precipitaría el tomar el acuerdo de la sesión permanente.

—A las seis de la tarde se reunieron el conde de Romanones y los demás ministros, quienes llamaron a los señores Maura y Dato.

Supónese que en la reunión cambiaron impresiones acerca de las dificultades políticas y que recabaron de los jefes de los conservaores su conformidad para acordar la sesión permanente.

—En los Círculos políticos se tenía noticias de que la sesión permanente iba a comenzar desde el lunes próximo, pero fueron desmentidas, ignorándose la fecha, así como tampoco hay seguridad de que la haya.

—Algunos insisten en que se buscará una fórmula para prorrogar los presupuestos que no estén aprobados a fin de año, haciendo un esfuerzo parlamentario para aprobar el presupuesto de ingresos.

—Al ministro de Marina, quien al discutirse su presupuesto se indignó de la forma de la obstrucción presentada al mismo, y se ausentó del banco azul diciendo que no volvía, debieron convencerle, porque volvió a él.

—Al presupuesto de Marina han presentado los obstruccionistas 160 enmiendas.

—Se han hecho muchos comentarios respecto a la sesión del Congreso de hoy.

—Decían los conservadores que la tarde había sido desfavorable para el Gobierno, el que había procedido torpemente en el asunto del clero rural, pues ha podido desenvolverse sin agraviar a las izquierdas.

Menos mal, añadían, que los conservadores han logrado disuadirle de su insistencia de presentarles una proposición de confianza que hubiera roto las hostilidades.

REEMPLAZO DE 1916. Se verifican sustituciones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo de 1916: contratación, antes del sorteo. Precios y condiciones, dirigirse a don Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid, y al represetante don Domin-

Hijos de S. Ulargui

BANQUEROS.—LOGROÑO.

Calle de Bretón, núm. 11, bajos.

CAJA DE AHORROS

Entregas desde 1 pta.

Interés 3 por 100 anual

Horas de Caja: de 9 a 1 y de 3 a 5.

Cotizaciones de Madrid	DIAS 13	14
Interior 4 por 100	74'45	74'50
» en títulos pequeños	76'10	76'10
Amortizable 5 por 100	96'25	95'25
Amortizable 4 por 100	87'00	87'25
Exterior 4 por 100	82'45	82'25
Acciones Río de la Plata	250 00	250'00
Banco de España	453'00	450 00
Acciones Tabacalera	289'50	290'00
Acciones duro Felguera	149'00	151'05
Obligaciones del Tesoro 4'50 0/0	101 05	100'60
Obligaciones del Tesoro 4'75 0/0	101 50	101'60
París, cheque	83 00	82'15
Londres	23 10	22'84
Argentina $ oro	000'00	5'77

HERRERO, RIVA Y C.a

BANQUEROS.—Logroño.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 14.

Interior 4 por 100 al contado	74'50
» en títulos pequeños	76'10
Amortizable 5 por 100	95'25
Amortizable 4 por 100	87'25
Banco Español del Río de la Plata	250 00
Acciones Azucarera preferentes	71'25
» » ordinarias	22'50
Obligaciones íd. al 4 por 100	79'00
Obligaciones ferrocarril de Barcelona a Alsasua, 4 1/2 por 100	89'50
Banco de España	453 00
Compañía Arrendataria Tabacos	290'00
París cheque	83'15
Londres	23'84

Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con y sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

Cuentas corrientes a la vista 2 0/0 anual
Imposiciones a 90 días 3 por 100
Imposiciones a mayor plazo, convencional
CAJA DE AHORROS
Con libreta. Interés anual 3 por 100

Bolsa de Madrid

Telefonemas del BANCO RIOJANO.

COTIZACION DEL DIA 14.

Interior 4 por 100 al contado	74'50
» en títulos pequeños	76'10
Amortizable 5 por 100	95'25
Amortizable 4 por 100	87'25
Banco Español del Río de la Plata	250'00
Acciones Azucarera preferentes	71'25
» » ordinarias	22'50
Obligaciones íd. al 4 por 100	79'00
Banco de España	453 00
Compañía Arrendataria Tabacos	290'0
París cheque	83'15
Londres	23 84

Observatorio Meteorológico del Instituto General y Técnico de Logroño

Observaciones de las 4 de la tarde de anteayer a las 4 de la tarde de ayer

Presión en mms.	(8 m.)	714'0
	(4 t.)	711'5
Viento	Dirección m.	E.
	Dirección t.	O.
	Recorrido en ks.	73'
Temperatura	Máxima al sol.	9 5
	íd. a la sombra.	8 4
	Mínima	6'8
Lluvia en mms.		0'0
Humedad relativa media		71'5

Cielo cubierto.

PAREJA. Se vende una mula de 16 años y un macho de 11, juntos o separados. Para tratar con su dueño don Luis Angulo, en Rodezno.

TRASPASO DE PELUQUERIA
Se hace de una acreditada de esta ciudad. Razón, LA RIOJA.

OSTRAS frescas del día, higiénicas, de la Compañía Ostrícola de Boó, Santander, se venden, calle de Sagasta, número 7.

CALLICIDA LANZAGORTA
Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas de los pies. Frasco, una peseta. Mercado, 68, Farmacia.

CAL HIDRAULICA
Y
CEMENTO PORTLAND
Salvados y remoyuelos
JOSE LARROUY
Calle del Puente, núm. 1.—HARO

MONTE DE PIEDAD

El domingo, 17 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el salón circo del Teatro Bretón de los Herreros (entrada por la calle de Salmerón), la subasta de todos los efectos que no han sido desempeñados o renovados en el Monte de Piedad de los vencidos en fin de septiembre último, los cuales, así como la relación, estarán expuestos al público el día anterior, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el expresado Salón Circo, **advirtiendo que dos días antes no se harán operaciones de renovaciones ni desempeños en los objetos puestos en subasta, y la víspera no se verificarán operaciones en este establecimiento.**—Logroño, 5 de diciembre de 1916.—El alcalde-presidente, **Isidro Iñiguez Carreras.**

Jarabe de Higos
"SIKÉ"
Curación racional del
ESTREÑIMIENTO
Laxante suave
sin FENOLFTALEINA ni principio alguno irritante
De venta en todas las farmacias

VACANTE DE VETERINARIO
Ayuntamiento de Moreda (Alava)

Se halla vacante en este partido, que lo componen este Ayuntamiento y el de Labraza, distante de esta localidad cuatro kilómetros de buena carretera, y separado por las ciudades de Logroño y Viana, 7 y 8 kilómetros respectivamente, las plazas de inspector de carnes e inspector de Sanidad e Higiene pecuaria, con la dotación de 500 pesetas de titular, por ambos cargos; además, percibirá el agraciado por las igualas de caballerías mayores, seis y medio cele mines de trigo de los vecinos de este Municipio y cinco y medio de los de Labraza, y mitad respectivamente de los menores, que ascenderán a 180 mayores y cincuenta menores.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes para el día 28 de los corrientes, con el fin de que el agraciado pueda tomar posesión el día primero de enero próximo, en esta Alcaldía.

Moreda de Alava, a 13 de diciembre de 1916.—El alcalde, **Víctor Chasco.**

VACANTE DE FARMACEUTICO
AZUELO (NAVARRA)

Por dimisión del que la desempeña se halla vacante la plaza de farmacéutico de este partido, con la dotación anual de 750 pesetas por la titular y 453 robos de trigo por las familias acomodadas. Los aspirantes, que deberán ser doctores o licenciados en farmacia, dirigirán sus solicitudes al alcalde que suscrbe en el térmno de 20 días.

Azuelo, 8 de diciembre 1916.—El alcalde, **Luis Crespo.**

Se vende la anterior farmacia: para tratar dirigirse a don Liborio Lacalle, en Azuelo.

VACA ENCONTRADA.—Se encuentra en Viana (Navarra), una vaca perdida: el que sea su amo manifestando las señas se le entregara. Aciscio Navarro.

LEÑA DE OLIVO.—Un olivar próximo a la Venta de Orovio, de unas 9.457 arrogas, con un promedio por olivo de 30 arrogas, a 17 pesetas olivo, vende en Alfaro, Mauricio García del Moral.

Casa de Mozos
HARO

Exclusiva para esta plaza de los legítimos Mazapanes de Soto de Cameros.

Turrones y postres variados.

CONFITERIA Y COMESTIBLES

PLAZA DE LA PAZ, NUM. 2.

SE ALQUILA UN PISO cuarto, en la calle del Marqués de Murrieta, núm. 7, con ascensor, calefacción central, particular, y cuarto de baño completo. Informa la portera de la misma.

ARRIENDO DE PISO. Se alquila un principal, con todas las comodidades modernas, en la casa nueva, letra M, de la calle de Canalejas.

TABERNA.—Se traspasa una. Darán razón en la Administración de LA RIOJA.

BOMBA FAFFEUR. Se vende muy buena, con dos volantes, para trasegar 6.000 litros por hora. Razón, LA RIOJA.

NODRIZAS

—Casada, de 19 años, con el marido en el servicio, leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará, don José Mozos, médico, en Haro.

—Casada, de 27 años y leche de 3 meses, se ofrece para criar en su casa de Villamediana. Informes, calle del Puente, 14, Logroño.

AVISO IMPORTANTE

En la calle de la Cadena se vende carne de cebón, a 1'40 pesetas kilogramo, y de primera a 2'60 y la de segunda a 2'40, y también tengo sin hueso a dos pesetas.

CARNICERIA DE **EL MAYORAL**

SE ARRIENDAN: un piso primero con agua, en la calle Caballería, número 9, y espaciosos almacén y solar en Valbuena, tocando a Factorías Militares.

VENTA DE LEÑA.—En la calle del Marqués de San Nicolás, frente a la herrería del señor Chasco. Leña seca de cepa de viña, a 35 céntimos los 11'50 kilos.

OFICIAL DE HERRERIA.—Para la viuda de León Marrodán, en Lodosa, se necesita uno.

CRIADO.—Se necesita uno de 20 a 30 años de edad que sepa de labranza, en casa de Fernando Ubis, en Lardero.

BARBERO. Hace falta un dependiente o aprendiz adelantado, que sepa afeitar, y de buenas referencia. Dirigirse a don Heliodoro Sada, practicante del Hospital, en Calahorra.

ARBOLES FRUTALES
GRANDES VIVEROS
DE MANUEL SANJUAN
SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)
CATALOGOS GRATIS
y contra 0'25 si se desea certificado

ESPECIALISTA EN ESTOMAGO intestinos e hígado, y Cirugía general
Doctor Castilla Aransay
Operación radical de hernias
Consultas: en Logroño, Hotel Comercio, el día primero de cada mes. En Haro, Hotel Suizo, el día 2. Residencia: Hortaleza, 61, 1.º, Madrid.

¡¡RECUERDE USTED!!
que las enfermedades de
Estómago é intestinos
por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el
DIGESTÓNICO
De venta en Farmacias y Droguerías.

A LOS MOLINEROS

Se vende una piedra de Treviño de 1'30 metros, de una pieza. Dirigirse a Valentín Santamaría, en Mendavia.

MAQUINA DE COSER, nueva, para sastre o modista, se vende. Razón, Sagasta, 31, entresuelo.

POSADA.—La muy acreditada del «Navarro», se traspasa por la poca salud de la dueña. Excelente y abundante parroquia. Tratar con Federico Tejada, Marqués de San Nicolás, número 62.

CHOPOS.—El día 17 del mes actual, y hora de las cuatro de la tarde, en el domicilio de don Gabriel Artacho, en Cenicero, se venderán 280 chopos. Sirven para cuartonaje y sierra.

OCASION.—Por cesión de negocio vendo barato hermosa estantería, lunas de escaparate y mostrador marmol artístico, así como galletero, pesos y demás útiles de ultramarinos. Razón, LA RIOJA.

Cal hidráulica
y
Cemento Portland
Francisco Bergasa

CANALES Y ESCALERAS para echar pienso a ganado lanar, se vende una partida. Para tratar con Gonzalo Rubio, calle del Jurado, número 10. HARO.

VACANTE DE MEDICO

Por haberse trasladado a otro partido de más remuneración el que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, con el haber anual de 750 ptas., pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de una a diez familias pobres. Y otras 2.000 pesetas, que le pagará en la misma forma una comisión por la asistencia facultativa al resto del vecindario, en representación del mismo.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias, documentadas, al señor alcalde, durante el plazo de 30 días, pasado el cual no se admitirá ninguna.

Santurdejo, 10 diciembre, 1916.
El alcalde, **Vicente Uruñuela.**

VENDO 11 máquinas, fabricación medias. Castresana, Vitoria.

VACANTE DE VETERINARIO

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de veterinario municipal de esta villa, con la retribución anual de 90 ptas. por la inspección de carnes, y de 365 pesetas como inspector de Higiene pecuaria, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Además percibirá el agraciado 770 pesetas anuales, pagadas por semestres vencidos por una comisión de vecinos pudientes, por la asistencia facultativa a sus ganados. El agraciado con la plaza puede contar con el herraje de las caballerías, que es bastante; contratar con el pueblo de Montenegro, que no tiene veterinario, y hoy tiene contrato hecho con el de esta villa, y acaso algún día con el de Lumbreras, que uno y otro pueblo distan de este siete kilómetros por carretera. Además se establece todos los años en esta villa una parada de caballos sementales por el Estado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 20 días ante el señor alcalde que suscribe.

Villoslada de Cameros, 7 de diciembre de 1916.
El Alcalde, **Cayo Muro.**

VACANTE DE MEDICO

Por no haberse presentado ningún solicitante a la vacante de la plaza de médico titular de esta villa, se anuncia nuevamente, con la retribución de mil pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de una a 30 familias pobres. Además pecibirá el agraciado 2.000 pesetas anuales, pagadas también por trimestres vencidos por una comisión de vecinos pudientes de esta villa.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 20 días ante el señor alcalde que suscribe.

Villoslada de Cameros, 7 de diciembre de 1916.
El Alcalde, **Cayo Muro.**

LANA.—Se venden 800 kilos de lana. Tratar con Vicente Lagunilla, en Cenicero.

PASTOR DE VACAS.—Se necesita uno casado, con poca familia, práctico y con buenas referencias. Informarán, 11 de Junio, 7, entresuelo.

TRASPASO

En la Gran Vía de Bilbao, se traspasa un bonito comercio con varias secciones de venta, incluso ultramarinos. Dirigirse T. A. Apartado, 17. bilbao

PLATERO.—Se ofrece, sabiendo

VACAS. Se venden dos de leche, raza suiza, en buenas condiciones, de tres años y una ternera de seis meses. Informan calle del Cristo, 4.

GUERRA AL FRIO

Se ha recibido nueva remesa del acreditado herraj para braseros, al mismo precio de 6'50 pesetas el saco de un hectolitro (100 litros).

Se reciben encargos en el estanco de San Agustín, y en el depósito de carbones alaveses, calle de Salmerón, número 7.

LA CAMERANA
Especialidad de la Casa, que hace 45 años viene dedicándose a la elaboración de los verdaderos legítimos
MAZAPANES
DE SOTO DE CAMEROS
Unicos premiados en la Exposición regional logroñesa de 1897.
HAY TURRONES
de todas clases y económicos.
CONFITERIA DE
SANTIAGO ANDRES
Portales, 82, Logroño

VENTA DE GALLINAS. Se venden 60 jóvenes y gordas. Informarán, calle del Puente, 3, 3.º

HACEN FALTA SUBSTITUTOS para servir en los Ejércitos de Africa: buenos premios. Dirigirse a don Marcelino López, Muro de Carmelitas, letra C., Logroño.

VACA. Se vende una de leche, recién parida, con su ternera. Razón, carretera de Viana, casa de Pavía.

PARTICIPACION DE LOTERIA. La persona que haya encontrado una participación de lotería de la que dan en el comercio del señor Garrigosa, puede entregarla en dicho comercio.

COMPRA DE OLIVA.—En el Trujal Moderno, de Vicente García y Compañía, Sagasta, 37, planta baja. También se reciben avisos en el almacén de primeras materias para abono, en la calle de Salmerón, número 20. Logroño.

ARBOLES Y PLANTAS
RAFAEL LEON

PERDIDA de una perra pequeña de caza blanca, con pintas negras, de raza podenca, y atiende por «Ligera». Gratificará su entrega Fernando de Torre, en Navarrete.

FAROLES de landó; se venden seminuevos. Razón, Manuel López, Carmelitas, 17, taller de coches.

OFICIALES ZAPATEROS. Se necesitan dos solteros, en la zapatería de Manuel Cuende, en Elciego.

MAQUINAS DE HACER MEDIAS
Se vende dos, una númro 10, y otra número 8, nuevas, y otra seminueva, de bordar alpargatas. Para tratar viuda de José García, en Nájera.

COCHE DE LINEA y un tronco de guarniciones de collerín, barato y en buen uso, se vende. Razón, Muro de Carmelitas, taller de coches.

MESA DE BILLAR.—Seminueva, con todo los accesorios, se cede muy barata. Ebanistería y tapicería de Angel Gordovil, marques de Francos, 43. Haro.

TALLER DE LAVADO Y PLANCHADO. Se plancha toda clase de ropa de señora y caballero, con prontitud y esmero. SAGASTA, número 14, planta baja.

RODILLO PARA CARAMELOS. Se vende uno sin estrenar, que hace los cuadrados de una sola pasada. Razón, LA RIOJA.

El Unico Producto insustituible alimento para los Niños y el que á pesar de lo guerra no tiene alteración en su precio, es la Harina lacteada Nestlé. Todo el mundo puede seguir empleándola con grandísima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía

"EL FENIX AGRICOLA,"
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS
A TODO RIESGO DE MUERTE E INTILIZACION
HA SATISFECHO POR SINIESTROS DURANTE EL MES DE OCTUBRE — PESETAS 79.952
LOS MADRAZO, 34, PRAL., MADRID, TELEFONO, 3.549
Delegado especial en Logroño y provincia, D. Francisco Peñas, Colegio, 14

CAMAS Y MUEBLES — La Casa que más barato vende LA AMUEBLADORA Portales, 16. — No confundirse

AUMENTA LAS COSECHAS DEL 25 AL 30 POR 100
Fertilizador radiactivo H. B. C.
PODEROSO ESTIMULANTE DE LA TIERRA E INSECTICIDA EFICAZ

AGUAS DE RIVA LOS BAÑOS (TORRECILLA)
BICARBONATADAS SODICAS con resultados eficaces y sorprendentes en los padecimientos del estómago órganos digestivos, riñón, hígado, cólicos, vías urinarias y expulsión de cálculos y arenillas. En Logroño, único depósito y venta por garrafones, Cervecería Logroñesa de Tomás Moreno, Vara de Rey, 12. Botellas, en las farmacias y droguerías Moderno, Oña, Paco Blasco y Fernández.

Llamamos la atención de los consumidores del JABON
Blanco Especial
Fabricado por Lizarriturry y Rezola, de San Sebastián, no se dejen engañar, admitiendo burdas imitaciones de otras fábricas, exigiendo para ello el SELLO DE PROCEDENCIA EN CADA TROZO.
Informes en Logroño, V. M. FOURVEL, calle Vara de Rey

CONTRA EL FRIO
ESTUFAS Y CALORIFEROS DE VARIAS CLASES Y SISTEMAS.
COMPLETO SURTIDO DE TUBOS Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS.
GRAN SURTIDO EN BRASEROS, MAQUINAS DE PICAR CARNE Y PIEZAS SUELTAS PARA LAS MISMAS.
CARBONES MINERALES.
Almacenes de Ferretería, Hierros, etc

Ministerio de Cultura 2005

RIOJA ALTA

El Aranjuez de la Rioja. —Edificaciones. — Un gran Bar. — Ventas de vino y otros productos.

CASALARREINA. — Este pueblo, debido a su magnífica vega y posición topográfica, que lo dividen dos carreteras de las más transitadas, tiene magníficas huertas en el mismo pueblo, y sus afluentes ríos hacen que su vegetación sea abundante en hortalizas, frutas de toda clase, cereales y vinos, así como también floridos jardines; siendo su clima superior y aconsejado por la ciencia médica como si fuese un sanatorio, por lo que se ve muy concurrido todos los veranos por personas de gran posición que vienen a pasar largas temporadas para recobrar la salud. Esto, añadido al nuevo ferrocarril de Haro a Ezcaray, hace que todos los días sea visitado por numerosas personas, que acuden, unos a restablecerse, otros a sus negocios, visitas por los turistas al convento de religiosas Dominicas, que tienen preciosas antigüedades, y muchos a hacer excursiones de recreo; siendo todos muy bien recibidos con la amabilidad y franqueza características de este vecindario.

En la estación del ferrocarril de Haro a Ezcaray se ha construído un magnífico «chalet», a continuación un gran almacén para pja, capaz para colocar más de 100 vagones, propiedad de don Santiago Mira, exdirector del Banco de España de la sucursal de Haro, persona muy conocida y respetada; y, según noticias, muy pronto será habitado por la familia del señor Mira. Felicitamos a don Santiago por el buen gusto de su «chalet», que hace embellecer más a este pueblo, y le deseamos muchas prosperidades en su negocio.

También se ha construído de nueva planta una magnífica casa, propiedad de don Justo de la Guardia y Angulo, sita en el punto más céntrico de la localidad, frente al convento de Dominicas y en la plaza de la Constitución, terreno titulado «El Palacio,» de los condestables de Castilla. En la planta baja de dicho edificio se ha hecho un magnífico salón, que ha sido tomado en arriendo por cinco años por el conocidísimo y simpático industrial don Angel Uriarte, vecino de Haro, que está decorándolo con arreglo al gusto modernista, tanto en pinturas como en muebles, y en él abrirá al público su espléndido «Bar Uriarte», donde servirá las más acreditadas bebidas, comidas y banquetes, todo con el esmero y amabilidad que apreciarán cuantos lo visiten.

Según noticias, dicho establecimiento se inaugurará el 16 del mes corriente, y este día será de alegría para Casalarreina, invitando el señor Uriarte por medio de carnets a un banquete popular, cuyo acto estará brillantísimo y será amenizado por la banda de música de la ciudad de Haro.

Muchas felicidades desean los vecinos de este pueblo al Sr. Uriarte.

—La Rioja-Alta, de Haro, ha comprado a los señores don Salvador Pascual dos cubas de 800 cántaras de vino tinto, al precio de 4'25 pesetas los 16'04 litros; a don Florencio Bascina una tina de 500; a don Vítores Barona, 300 cántaras, al mismo precio.

Es muy visitada esta bodega por sus ricos caldos, teniendo una graduación de 12° fuertes Maligand.

—Hay mucha demanda de patatas, haciendo compras al precio de 4'50 a 5 pesetas los 46 kilos, grandes y pequeñas.

También hay abundantes pedidos de caparrones y alubias y los propietarios se abstienen de vender a los precios que ofrecen los acaparadores, en espera de alcanzar mejores percios.

Chapel-Chiqui.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 14. — A las nueve menos cuarto se recibió el telegrama que se sirvió remitirme esa Redacción, referente a las proposiciones de paz que Alemania brinda a sus enemigos. Se hizo circular rápidamente, pues la noticia bien lo merecía, siendo causa de vivas discusiones entre aliadófilos y germanófilos; pero todos convenidos de que la paz se haga, sea como sea. La fantasía popular daba como un hecho la terminación total de la gcerra.

Los periódicos, y principalmente LA RIOJA, eran esperados con verdadera avidez, pues había algunos incrédulos que no daban fe a la noticia, y otros que aguardaban ampliación de ella.

—Los asuntos puestos a la orden del día para la sesión que celebrará el jueves el Ayuntamiento se refieren a cuentas, extracto de acuerdos del mes de noviembre y una instancia de don Plácido Muñoz reclamando haberes.

—A pasar las vacaciones de Navidad ha llegado de Zaragoza el joven estudiante de Medicina D. Joaquín Membrado.

Sección de Nájera

Boda. — La fiesta. —Natalicios. — Mal tiempo.

BERCEO, 12. — El sábado, a las cuatro de la tarde, se celebró en la Parroquia de esta villa el enlace matrimonial de nuestros estimados convecinos don Gabriel Fernández y doña María Baltanás, siendo ésta la tercera vez que le han leído a ella la epístola de San Pablo, y la segunda a él.

Y luego hay quien reniega del matrimonio! No sé cómo hay tanto celibato y tanto viudo recalcitrante; conque... a casarse.

Reciban mi enhorabuena.

—Se ha celebrado la fiesta en honor de nuestra excelsa Patrona Santa Eulalia de Mérida, sin variacón alguna en los festejos, y con un día de de riguroso invierno.

El sermón estuvo a cargo del joven agustino del convento de San Millán fray Pedro de la Dedicación, quien estuvo elocuentísimo: viéndose que en poco tiempo ha progresado mucho, y no dudamos llegará a ser un orador de primera fila. Recibió muchas felicitaciones, y le reiteramos desde estas columnas la nuestra, muy sincera.

Entre los forasteros que nos visitaron hemos tenido el gusto de saludar a nuestros simpáticos amigos de San Millán Julio Peña y su hermana María. De Estolla, al ilustrado practicante don Guillermo Viguera y a los sacerdotes don Manuel Gabaza y don Alfonso Garrido, y la agraciada joven Carmen Pablo, hija de nuestro amigo y suscriptor el concejal don Francisco. De San Andrés, al párroco don Manuel Lerena. De Matute, al digno alcalde don Francisco Hernáez, don Felipe Pérez y don Fermín Alvarez, que vinieron a ésta sobre asuntos convenientes para ambos pueblos; y otros cuyos nombres siento no recordar.

—Han visto aumentadas sus familias con un niño y una niña, respectivamente, nuestros amigos don Timoteo Manzanares y don Pantaleón Monzoncillo. Enhorabuena.

—Se ha procedido a la vacunación y revacunación, siendo muchas las personas que han acudido.

Es ncesario continuar así.

—El tiempo, infernal: nieva, y las heladas son tremendas.—**E.**

Reuma Se cura pronto y radicalmente con la litina soluble del Dr. Abadía 6 pts. frasco. Generalmente basta un frasco. Droguerías de Eulalio y Paco Erasc, Ruiz de Oña y Alejo Martínez. Logroño.

DE NAVARRA

LODOSA, 13.—Llevamos un tiempo frío y lluvioso. Anoche llovía mucho durante hora y media. Esta madrugada hareinado viento huracanado.

—El montaje de la nueva fábrica de harinas se cree quedará terminado dentro de este mes.

Las obras del canal se van realizando con gran celeridad, y se supone que correrá por él pronto el agua.

—Por falta de vagones en esta estación, sigue en calma la venta de patatas, principal producción de esta extensa huerta; esto facilita a la Fecúlera la adquisición de este producto en condiciones más ventajosas que es lo que esperaba.

—Por el Sindicato Agrícola Católico vienen dándose sesiones de cine los días festivos, con beneficios para este centro. También sigue actuando en el círculo de la Fraternidad la compañía dirigida por el señor Eschich, distinguiéndose en todas las obras puestas hasta hoy en escena, los señores Escrich, su hija Carmen, y el señor Casado.

Esta noche han puesto en escena el drama de Pérez Galdós «Sor Simona», que ha gustado mucho, así como la interpretación.

Después, la niña Escrich ha cantado couplest y ha sido aplaudidísima, como siempre.

Hijos de S. Ulargui.-BANQUEROS

Bretón de los Herreros, 11, planta baja.-Logroño.-CASA FUNDADA EN 1860

Apertura de cuentas corrientes a la vista, abonando el interés de 2 por 100 anual.

Admisión de depósitos con abono de intereses según los plazos

Compra y venta de oro y billetes extranjeros. - Compra y venta de toda clase de valores al contado.

Caja de Ahorros

Imposiciones con libreta desde una peseta, con interés de 3 por 100 anual, facilitando los reintegros a la vista.

Higiene y belleza de la cabeza

Loción para el cabello a base de Lavona

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuera por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Para mayor comodidad del público se vende en frascos de 2, 3'50 y 5 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Farmacia de M. Rincón BILBAO.

Se vende en Logroño, FARMACIA DE IGLESIAS, MURO DE LA MATA

NEURALGIA

REUMA • GOTA

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el

Bálsamo Neuralgine

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

El BALSAMO NEURALGINE, cura el *dolor inflamatorio* (hinchazón), *reuma articular, gotoso*, dolor de riñones, espalda y **NEURALGIAS.**

El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos mágicos.

De venta en Logroño, Droguerías de Alejo Martínez y Enrique Ruiz de Oña, y en todas las farmacias de España

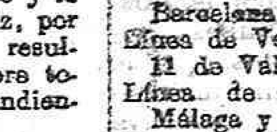

Servicios de la C. Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

Línea de Venezuela y Colombia.—El 10 de diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo».

Línea de Buenos Aires.—El 4 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea de Brasil Plata.—El 14 de diciembre saldrá de Bilbao y el 15 de Santander, de Gijón, de Coruña y de Vigo, para Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor «León XIII».

Línea de Fernando Poó.—El 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 6 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor «Cataluña».

Línea de Cuba y Méjico.—El 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina».

Línea de Filipinas.—El 26 de noviembre saldrá de Barcelona para Portsaid Suez, Colombo, Singapoore y Manila, el vapor «C. de Eizaguirre».

El agente de la Compañía en Logroño, **DON GUILLERMO MONEO**

Muro de Cervantes, 3 y 5, piso segundo

Impresos de todas clases

Se reciben encargos en la imprenta de LA RIOJA

CALLE DE LA IMPRENTA, NUM. 9 JUNTO AL TEATRO MODERNO

LINEA PINILLOS

Vapores Trasatlánticos Españoles

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

SALIDAS FIJAS CADA QUINCE DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona, el 15 de diciembre el vapor **CATALINA**

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona, el día 20 de diciembre el vapor **CADIZ**

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Representante en LOGROÑO **Probo Ramírez, Miguel Villanueva, 4, 2.°**

Comp.ª Trasatlantica DE BARCELONA

Servicio directo de Bilbao a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El día 14 de diciembre, saldrá de Bilbao el vapor

LEON XIII

El precio del pasaje en tercera clase para dichos puertos es de DOSCIENTAS CINCUENTA Y SIETE pesetas con 50 céntimos, incluídos los impuestos.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para precios y condiciones, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores **Bergé y Compañía**, Gran Vía, 5, pral., **Bilbao.**

AVISO IMPORTANTE

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

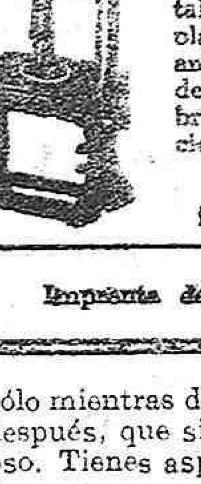

M. Antoñana

GRABADOR

LOGROÑO

Bisutería, incrustaciones y damasquinos, sellos de caucho y metal, para tinta y lacre; placas esmaltadas para anuncios y rotulaciones de calles, chapas de cobre y zinc, para estarcidas.

Muro Bretón frente al Café Suizo

Imprenta de LA RIOJA

¿Quiere usted ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó así uya podrá lograrlo, comprando al contado una máquina "Aguti" de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas.—Si le interesa, pida catálogo á la casa N. Aguti Mañosa, fundada en 1885, calle de Cortes, número 475, BARCELONA. Además de las máquinas de uso doméstico y de taller, la casa también vende maquinaria para la grande industria y dispone de personal entendido para la instalación de grandes fábricas de punto.

Representante en Logroño, DON AGUSTÍN NALDA

"AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio 1909

GARANTIAS:

(Balance del último ejercicio de 1915)

CAPITAL SOCIAL DESEMBOLSADO	PESETAS	3.000.000
RESERVA ESTATUARIA	»	449.387'90
RESERVAS TECNICAS Y DE GARANTIA	»	491.978'11
PRIMAS DEL ULTIMO EJERCICIO	»	1.538.810'29

Siniestros satisfechos hasta 31 de diciembre de 1915

PESETAS 17.329.778'39

Domicilio social: BILBAO, (en el edificio de su propiedad, calle de la Estación, 4)

SUBDIRECCIONES, EN LOGROÑO

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR: Don Pedro Malo Espinosa, calle de Sagasta, 18, primero.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECTOR: Don Pedro Nolasco González, calle Miguel Villanueva, 6.

FOLLETON DE LA RIOJA 19

La Señorita de compañía

por

XAVIER DE MONTEPIN

Editada por la Casa Editorial Sopena

Maximiliano abrió el pupitre, guardó dentro el sobre, y lo cerró de nuevo.

El esfuerzo aniquiló las escasas fuerzas que le restaban, cuando quiso levantarse, costóle no poco trabajo volver a la cama de la que no había de levantarse más.

Empezó la agonía, pero una agonía lenta, sin sufrimiento, que duró cinco días. El conde se veía morir y llamaba a la muerte.

Raúl no se separaba ya de él ni un solo instante.

Al romper el alba el quinto día, el señor de Vadans cuya voz era ya tan débil que apenas se oía, pidió los auxilios de la religión.

El ayuda de cámara, Honorato, corrió a San Sulpicio, de donde regresó a poco acompañando a un sacerdote que oyó la confesión del moribundo y le dió la postrera bendición. Cuando se hubo retirado el ministro de Dios el conde indicó a su sobrino que se acercase.

de hacía diez y ocho años.—Ya puedo marcharme... adiós, hijo mío... Deseo ser enterrado en Copiégne, en el panteón de mi familia...

Estas fueron sus últimas palabras

Cerráronse sus ojos como si se hubiese qu dado dormido.

Escapóse un soplo de sus labios. Acababa de volar su alma.

Cuando Raúl hechó de ver que lo que tomaba por un adormecimiento era el sueño eterno, besó piadosamente la ya helada frente de su tío y fué a preguntar a Honorato qué formalidades había que llenar para transportar el cadáver a Copiégne.

—Señorito—repuso Honorato,—en la administración de pompas fúnebres se lo indicarán todo.

Pues me voy allá.

—¿Me permite el señorito una respetuosa observación?

—Indudablemente.

—Dado el carácter del señor conde, no creo aventurado asegurar que ha muerto sin hacer textamento. Como tampoco deja hijos, según todas las apariencias no quedan más herederos que usted y su tía, la señora baronesa de Garennes.

—Eso me importa poco, me basta y sobra con mi fortuna personal.

—Si me he permitido hacer al señorito esa observación, es porque, dominado por el dolor, podría olvidarse de mandar avisar a la señora baronesa de Garennes y su hijo.

—No olvidaré, Honorato. Siempre [...] sar inmediatamente a mi tía y a su hijo, los cuales me reemplazarán aquí y velarán un par de horas junto al cadáver, porque mis fuerzas están agotadas por completo y necesito un poco de reposo. Mintras vienen y yo voy a la funeraria, no salga usted de esta habitación... el muerto no debe quedarse solo.

Fué Raúl a vestirse de luto, se proveyó de todos los documentos indispensables para la declaración de defunción y salió del hotel. Tomó un coche en la plaza de San Sulpicio, que la llevó primero a casa de la baronesa de Garennes.

Ya hemos dicho al principio de la novela que la baronesa vivía en la calle de Madame.

Felipe estaba en casa de su madre.

Sabiendo que el conde había llegado al último extremo, se comunicaban mutuamente sus esperanzas, y se preguntaban si no terminarían por trocarse en el más terrible de los desengaños.

La madre y el hijo no tenían secretos entre sí y se comprendían a las mil maravillas, pues tan bueno era el uno como la otra.

Sonó la campanilla. Transcurrieron algunos segundos, al cabo de los cuales entró la criada anunciando al señor Raúl de Challins.

Felipe y su madre cambiaron una mirada.

—¡Que entre!—repuso la señora de Garennes.

—Sí, primo mío. Nuestro querido tío ha cesado de vivir.

La baronesa se llevó el pañuelo a sus ojos secos.

—¡Mi pobre hermano!—murmuró con voz que se esforzaba en hacer temblorosa.—Siempre me trató, y trató a mi hijo con aversión injustificada, pero el cariño que desde que tuve uso de razón le he profesado ha resistido esa prueba dolorosa. Su muerte me aflige profundamente.

—Hará lo más dos horas que ha expirado mi tío—repuso Raúl.—Me he apresurado a traer la dolorosa nueva, y me voy a dar los pasos necesarios para poder trasladar el cadáver a Copiégne, pues tal es la voluntad de mi tío.

—Pues qué, ¿ha hecho testamento?—preguntó Felipe.

—No lo creo... me ha hecho conocer su deseo en viva voz.

—¿Han puesto los sellos en el hotel?—preguntó la baronesa.

—¿Para qué?... He oído afirmar a mi tío que su hermano Gilberto había muerto en América hace muchos años, de manera que no hay más herederos que mi tía y yo, y la fortuna debe repartirse en partes iguales.

—Eso es—repuso la baronesa;—los sellos son inútiles. ¿Nos necesitas Raúl?

—Sí, tía mía, venía a supicar a usted y a mi primo, que me reeplazaran junto al cadáver durante mi ausencia no sólo mientras dure tu ausencia, sino después, que sin duda necesitarás reposo. Tienes aspecto de estar rendido.

—No me he acostado las últimas cinco noches.

—Te reemplazaremos esta noche—dijo la baronesa;—ve, pues, y haz lo que tengas que hacer. Dentro de veinte minutos estaremos en la calle de Garanciére.

Raúl estrechó la mano de su tía y la de su primo y se volvió al coche, que le esperaba a la puerta.

Quedáronse solos la madre y el hijo.

—Si tuviésemos la suerte de que no hubiese hecho testamento—dijo la baronesa,—heredaríamos la mitad.

—Mejor sería heredar las dos mitades—contestó Felipe.

—¿La fortua enntera?—repitió la baronesa.

—Sí.

—¡Eso es imposible!

—¿Quién sabe?

La baronesa miró a su hijo con curiosidad, no exenta de inquietud.

—¿Qué pensamiento tienes?—le preguntó.

—Te lo diré más tarde.

—¿Por qué no ahora?

—Porque quiero saber antes si el plan que he concebido es realizable, y eso depende de muchas cosas...En fin, tenemos abierto el hotel, aprovechemos la ocasión.

Salió del salón la señora de Garennes.

Graves pensamientos debían bullir en la imaginación de Felipe, pues al quedar solo, comenzó a pasear muy agitado.

—Si Raúl se equivoca—murmuraba—y existe un testamento en manos de algún notario, no podrá intentarse nada. Si, por el contrario, no existe, heredará mi madre toda la fortuna... yo me encargo de ello.

Volvió a aparecer la baronesa completamente vestida de luto.

—Ya estoy—dijo.

—Marchemos.

Ni una sola palabra cruzaron madre e hijo durante el trayecto desde su casa hasta la calle de Garanciére.

Ambos estaban absortos en sus reflexiones.

Berthaud, el cochero del conde, fué quien salió a abriles la puerta.

—¡Qué desgracia, señora baronesa!—murmuró el viejo con tono lastimero, mi pobre amo...

—Acabamos de saber la triste noticia—repuso la baronesa,—y venimos...

Honorato, que había oído el timbre, abrió la puerta del vestíbulo.

Al ver a la baronesa y a su hijo, apresuróse a salirles al encuentro, preguntándoles después de saludarles:

—¿El señorito Raúl ha avisado a la baronesa?

—Sí, Honorato. Mi hijo y yo venimos [...]

—Allí encontrará la señora baronesa a Susana.

—La reemplazaremos.

Dirigiéronse los tres personajes a la habitación del conde de Vadans.

Susana lo había puesto todo en orden.

Ardían hachones junto al cadáver.

Entre sus manos habían colocado un crucifijo, y la buena de Susana oraba al lado del lecho mortuorio.

Se levantó al ver a los recién llegados

Felipe y su madre se acercaron, y pudieron contemplar el rostro lívido de Maximiliano.

El cadáver, cuyas líneas dejaban entrever las ropas de la cama, parecía un esqueleto.

La baronesa de Garennes exhaló un gemido de dolor perfectamente imitado, acompañándolo con estas palabras.

—¡Ah, mi pobre hermano! ¡No debía volverte a ver vivo, ni besarte por última vez!

Y al decir esto, se ocultó el rostro con ambas manos y prorrumpió en llanto.

—Puede usted retirarse, Susana—dijo Felipe en voz [...] sirvienta.—Todos [...] están necesitados de descanso. Velaremos mi madre y yo.

Santiguóse Susana, se inclinó delante del lecho y salió.

La baronesa se arrodilló en un silla y pareció abismarse en sus oraciones.

(c) Ministerio de Cultura 2005